

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales y su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO
Universidad de Santiago de Compostela		Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad Santiago de Compostela 15028750a	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses por la Universidad de Santiago de Compostela			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
NO			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Jesús Tabernero Duque		Coordinadora del Programa de Doctorado Profesora Titular de Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33262604G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Antonio López Díaz		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76565571C	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Jesús Tabernero Duque		Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33262604G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Reitoría – Praza do Obradoiro, s/n		15782	Santiago de Compostela
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
reitor@usc.es		A Coruña	600940001
			FAX
			881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Santiago de Compostela, 27/02/ 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en por la Universidad de Santiago de Compostela	NO		
ISCED 1		ISCED 2		
Medicina		Ciencias de la vida		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Galicia		Universidad de Santiago de Compostela		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El Programa se adscribe a la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) de la USC. Este programa de Doctorado es una propuesta de los grupos de investigación de la USC impulsores del desarrollo de la Ciencias Forenses en la Comunidad autónoma de Galicia en las últimas décadas, y referentes a nivel nacional e internacional, los grupos de Medicina Legal y Criminología, de Genética Forense y de Toxicología Forense. Este extraordinario avance científico se ha plasmado en numerosas aportaciones científicas, las más significativas de las cuales se reflejan en el anexo de esta memoria.</p> <p>Una característica común a los tres grupos es su carácter multidisciplinar, en el que han tenido cabida médicos, biólogos, químicos, farmacéuticos o letrados, y que contribuye a dar un valor añadido al elenco de investigadores participantes, todos ellos con una sólida formación en Ciencias Forenses. Ese carácter multidisciplinar también se ha plasmado en el variado perfil de doctores ya formados bajo la dirección de estos investigadores, y que constituye también un objetivo estratégico de este proyecto.</p> <p>Esa importante labor de investigación se debe, en gran medida, a la vinculación de los investigadores al Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro", de la Universidad de Santiago de Compostela, vinculación que ha actuado como motor de arranque de muchas de las líneas de investigación que se han desarrollado desde su creación, y que hace de este programa un proyecto singular. En efecto, la constante demanda de solución a casos reales que plantea la justicia a los científicos posibilita su permanente contacto con la realidad y con las demandas de la sociedad. Por tanto, además de investigación básica enfocada fundamentalmente a la puesta a punto de nuevas metodologías en los distintos ámbitos del conocimiento que componen las ciencias forenses, se desarrolla investigación aplicada y se complementa con análisis e informes periciales de gran trascendencia social.</p> <p>Esta singularidad también implica la dificultad de simbiosis con otros proyectos de doctorado que, aunque puedan presentar metodologías afines a este y, por tanto, a priori, pudiera resultar atractiva la unión de potencialidades con alguno de ellos, tienen finalidades completamente alejadas a la de este que estamos planteando. Por ello, cualquier fusión de este tipo desvirtuaría la esencia del proyecto y lo despojaría de su carácter singular y su fácil identificación por parte de la sociedad que lo demanda.</p> <p>El objetivo principal de este programa de doctorado es formar a los mejores profesionales e investigadores en los distintos ámbitos de las Ciencias Forenses, que generen investigación de calidad e impacto internacional y adecuadamente preparados para afrontar los cambiantes retos científicos que les planteará la sociedad.</p>

El interés del programa está muy ligado a las razones que justifican su necesidad, ya que se trata de un ámbito de conocimiento complejo que, además de su interés científico propiamente dicho, tiene una clara aplicación práctica en la resolución de cuestiones de gran trascendencia social. La formación de profesionales especializados en los distintos ámbitos de las Ciencias Forenses debe ser prioritaria para una comunidad desarrollada, ya que éstos son requeridos para prestar auxilio al Ministerio de Justicia en cuestiones de suma trascendencia (investigación de las muertes violentas o sospechosas, investigación de la paternidad, identificación de agresores, diagnóstico toxicológico, etc.). Esta necesidad está incluso marcada por la ley, ya que el desarrollo legislativo obliga a la participación de peritos médicos en los tribunales de justicia, y dicha pericia además de basarse en criterios de calidad, debe adecuarse a los avances científico-tecnológicos del momento.

La necesidad de investigación y formación en Ciencias Forenses trasciende las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma, y de nuestro país, ya que existe una demanda constante de alumnos procedentes de otros países, tanto europeos como, especialmente, de América Latina. Por lo tanto, este programa de doctorado es esencial para la colaboración al desarrollo de estos países.

El programa está estructurado en torno a tres grandes ejes, con cuerpos de conocimiento bien definidos y diferenciados, pero que a su vez se complementan cuando se aplican a la resolución de casos reales. Se trata de líneas de investigación muy genéricas, pero que se desarrollan en acciones mucho más específicas y concretas, siempre guiadas por los últimos avances científicos y enfocadas a la resolución de las principales incógnitas del momento.

El programa de doctorado se integra en la Escuela Internacional de Doctorado de la USC desde el momento de su creación.

El número de plazas con dedicación a tiempo parcial será, en principio, del 30%, si bien podrá ser modificado anualmente por la Comisión Académica de Programa, en función de la demanda. La dedicación a tiempo parcial no impedirá la adquisición de competencias por parte de los doctorandos, ya que se efectuará una adaptación curricular para que todos puedan realizar las distintas actividades formativas establecidas en el programa, así como su propia etapa de investigación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028750	Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad de Santiago de

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
10	10

NORMAS DE PERMANENCIA
Capítulo IV del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa

LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Anexo I, Tabla 1: Proyectos de investigación y colaboraciones con otras entidades			

OTRAS COLABORACIONES
<p>Las colaboraciones nacionales e internacionales ya establecidas por los tres grupos de investigación, todas ellas con instituciones públicas, son numerosas, y permitirán lograr un adecuado grado de internacionalización del programa. Todas estas colaboraciones se regularán como hasta el momento actual, mediante acuerdos bilaterales, verbales o escritos, promovidos por los investigadores adscritos al programa.</p> <p>1) El Grupo de Medicina Legal y Criminología mantiene múltiples colaboraciones tanto a nivel nacional como internacional, entre las que destacan:</p> <p>a) Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología física de la Universidad de Granada. La Unidad de valoración médico-forense de violencia familiar, mantiene una estrecha relación con nuestro grupo, con el que tenemos previsto abordar diversos proyectos en un futuro próximo, en el ámbito de la violencia de género. El Objeto de esta colaboración es aunar esfuerzos en el conocimiento de este problema social y, a la vez contribuir la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes de estos centros en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis.</p> <p>b) Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Valencia. Nuestro grupo ha planteado junto con este Departamento y otros, como el de Braga, la solicitud de un proyecto de colaboración de ámbito europeo (programa Daphne) sobre violencia de género. El Objeto de esta colaboración es aunar esfuerzos en el conocimiento de este problema social y, a la vez contribuir la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes de estos centros en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis</p> <p>c) Instituto Nacional de Medicina Legal, Portugal (Director actual: Prof. DN Vieira): El grupo mantiene una estrecha relación que se traduce en actividades docentes y proyectos de investigación conjuntos, colaboración que ha contribuido al desarrollo de sus objetivos. El Objeto de esta colaboración es la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes de estos centros en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis.</p> <p>d) Departamento de Derecho Penal, Universidad de Braga: relación estrecha que se concreta en la intervención en diversas actividades docentes (Seminario Internacional de Mediación Penal, 2010; Seminario Internacional sobre Medidas penales en materia de violencia de género, 2012) organizadas por el Instituto de Criminología de la USC, y en la solicitud conjunta de un proyecto europeo del programa Daphne, 2013. El Objeto de esta colaboración es la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes de estos centros en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis.</p> <p>e) Max Planck Institut für ausländisches und internationales strafrecht (Freiburg im Breisgau, Alemania): El Prof. Vázquez-Portomeñe, en calidad de investigador invitado, ha desarrollado un proyecto de investigación, financiado por el propio instituto (Sección de Criminología, Director Prof. Dr. Albrecht), sobre el tema "Propuesta de un programa-modelo europeo de mediación penal en violencia de género". Los resultados de este estudio se reflejan en una de las revistas del instituto.</p>

El Objeto de esta colaboración es la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes de estos centros en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis.

2) El grupo de Toxicología Forense mantiene múltiples colaboraciones tanto a nivel nacional, como internacional:

a) Instituto Nacional de Toxicología (Madrid): Se trata de un centro de referencia en Toxicología Forense aplicada a nivel nacional, debido al volumen de casos reales que procesa al año.

Debido a la participación anterior de algunos de sus facultativos en este programa de doctorado, y a contactos de investigación establecidos con algunos de sus miembros, se mantiene una colaboración con esta institución, esencial para la formación de alumnos de doctorado, que se puedan beneficiar de estancias en dicho centro, en las que tendrán acceso a una amplia casuística real.

b) Instituto de Medicina Legale de la Facoltà de Medicina e Chirurgia de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Roma (Italia): colaboración que se mantiene desde hace años, y que ha contribuido a la formación de varios de sus investigadores y doctorandos. Se trata de una línea de colaboración continua que permite el desarrollo conjunto de experiencias y proyectos, enriqueciendo el conocimiento y el trabajo mutuo.

El Objeto de la colaboración es la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis, así como la realización de proyectos conjuntos de investigación.

c) ICS-UBI-Centro de Investigação em Ciências da Saúde, Universidade da Beira Interior, Covilhã, Portugal: El grupo de investigación de la Profa. Gallardo, que trabaja en líneas de investigación afines, también ha colaborado en la formación de doctorandos, y lo seguirá haciendo en el futuro.

El Objeto de la colaboración es la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis.

d) National Institute on Drug Abuse (NIDA), (Baltimore, USA): Esta importante institución a nivel internacional ha contribuido de modo determinante en la formación de investigadores del grupo de toxicología forense, que han realizado estancias de hasta 2 años, y continúa haciéndolo en la actualidad

Objeto: con esta colaboración se pretenden potenciar las estancias de investigación futuras

e) Otras colaboraciones: Además de las ya señaladas, el grupo ha mantenido colaboraciones en el pasado con otros grupos de Toxicología Forense europeos, tales como: Grupo de la Dra. Samyn (Federal Public Justice Service, National Institute of Criminalistics and Criminology, Bruselas), grupo del Dr Pelander (Hjelt Institute, Department of Forensic Medicine, Forensic Toxicology Division, University of Helsinki).

El Objeto de estas colaboraciones es la formación de los doctorandos mediante estancias de investigación, y la participación de investigadores relevantes de estos centros en las comisiones de valoración de los proyectos de tesis y de defensa de tesis.

3) El grupo de Genética Forense mantiene múltiples colaboraciones tanto a nivel nacional, como internacional. Entre los laboratorios con los que el grupo colabora, cabe destacar los siguientes:

a) Institute of Legal Medicine, Innsbruck Medical University, Innsbruck, Austria. El Institute of Legal Medicine de Innsbruck es uno de los centros más importantes internacionalmente en el campo de la genética forense.

Objeto: se busca profundizar en la investigación de la variabilidad del genoma mitocondrial. Conviene resaltar que la base de datos mitocondrial de referencia en el campo de la genética forense se gestiona en este laboratorio austriaco. El grupo de investigación colabora desde hace años con el Prof. Walther Parson en diversas líneas de investigación, tanto en el desarrollo de técnicas diferentes para el análisis de la diversidad genética mitocondrial como en líneas relacionadas con marcadores autosómicos.

b) Institute of Molecular Pathology and Immunology of the University of Porto (IPATIMUP), Porto Portugal. Desde ya hace más de dos décadas, el Instituto de Ciencias Forenses viene colaborando muy estrechamente con el IPATIMUP, ubicado en Oporto. Entre sus colaboradores más activos están la Dra. Leonor Gusmão y el Prof. Antonio Amorin.

Objeto: profundizar en las relaciones colaborativas establecidas desde hace más de dos décadas fundamentalmente centradas en el análisis de marcadores de cromosoma Y así como marcadores de ancestralidad y de origen geográfico.

c). Institute of Legal Medicine, University of Cologne (Alemania). Se trata de otro gran referente internacional en el ámbito de la genética forense. El grupo de Santiago colabora con el grupo del Prof. Peter Schneider desde hace también varias décadas.

Objeto: desarrollo y aplicaciones para el análisis forense del ADN con especial interés en el análisis de muestras altamente degradadas. Entre los objetivos de la colaboración está también potenciar la interrelación de los grupos de investigación en genética forense a nivel europeo, integrando así mismo otras instituciones como pueden ser los cuerpos de seguridad.

d) National Institute of Standards and Technology, USA. El Prof. John M. Buttler es un referente en el campo de la genética forense con el que se mantienen relaciones estrechas de colaboración desde hace ya más de diez años.

Objeto: Implementación de nuevas tecnologías para el análisis de evidencias genéticas, así como sets de marcadores SNPs (single nucleotide polymorphism) para aplicaciones concretas, tales como la inferencia de características fenotípicas a partir de restos encontrados en el lugar de los hechos, o inferencias sobre el origen geográfico más probable de los perfiles genéticos obtenidos a partir de muestras dubitadas.

e) Otras colaboraciones: Además de estas colaboraciones, el grupo mantiene contactos estrechos con muchos otros laboratorios. Estas relaciones se ponen de manifiesto en las publicaciones del grupo, en donde se puede observar el carácter multidisciplinar e internacional de las colaboraciones establecidas y actualmente consolidadas. Entre estas colaboraciones caben mencionar las siguientes: Anita Brandstätter (Institute of Legal Medicine, Innsbruck Medical University, Innsbruck, Austria); Antonio Torroni (Dipartimento di Genetica e Microbiologia, Università di Pavia, Pavia, Italy); Claudio Bravi (IMBICE, Tolosa; Argentina); Hans-Jürgen Bandelt (Fachbereich Mathematik, Universität Hamburg, 20146 Hamburg, Germany); Lluís Quintana-Murci (Centre National de la Recherche Scientifique, Institut Pasteur, Paris); Martin Richards (Department of Statistics, University of Oxford, Oxford, UK); Michael Coble (Biotechnology Division, National Institute of Standards and Technology, MD, USA); Qing-Peng Kong (Laboratory of Cellular and Molecular Evolution, and Molecular Biology of Domestic Animals, Kunming Institute of Zoology, Chinese Academy of Sciences, Kunming 650223, China); Thore Egeland (Department of Medical Genetics, Ullevaal University Hospital, 0407 Oslo, Norway); Vincent Macaulay (Department of Statistics, University of Glasgow, Glasgow, UK); Yong-Gang Yao (Laboratory of Cellular and Molecular Evolution, and Molecular Biology of Domestic Animals, Kunming Institute of Zoology, Chinese Academy of Sciences, Kunming 650223, China); Ulises Toscanini and Eduardo Raimondi (Fundación Falavero, Buenos Aires; Argentina); etc.

Objeto: con todos ellos existen colaboraciones diferentes en el ámbito de la genética forense que buscan profundizar en los aspectos multidisciplinarios de la ciencia forense. Así entre los colaboradores existen por ejemplo matemáticos, físicos, bioquímicos, genetistas, y médicos. Como fruto de las relaciones pasadas y presentes con todos ellos, se ha enriquecido enormemente la proyección del grupo en ámbitos relacionados con la genética forense y con una gran repercusión en él área.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17.- Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento

CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

- OC01 - Manejar las técnicas cualitativas y cuantitativas necesarias para el diseño de experimentos en el ámbito de la Ciencias Forenses en el cual se especialice.
- OC02 - Ser capaz de identificar los principales retos de investigación dentro del ámbito de las Ciencias Forenses
- OC03 - Ser capaz de divulgar la propia investigación en publicaciones referenciadas a nivel internacional en el ámbito de las Ciencias Forenses
- OC04 - Desarrollar una cultura y actitud ética y responsable en aspectos como la investigación animal y humana, la gestión de datos y las publicaciones

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

Información web.

La página web del Programa de Doctorado en AVANCES Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN CIENCIAS FORENSES de la USC permite acceder, de forma sencilla y rápida, a toda la información relativa al programa <https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos>. En esta página está disponible el perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y los profesores/investigadores pertenecientes al programa. También se proporciona información detallada sobre las tesis en curso y las tesis ya defendidas. Además, se da una información exhaustiva sobre los cursos y actividades formativas ofertadas, así como acceso directo a todas las normativas y formularios relativos a los estudios de doctorado.

La página web de la EDIUS contiene información completa y actualizada a través de la cual un futuro estudiante puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado, así como la documentación y trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

La USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace: <https://www.usc.gal/gl/admision/doutoramento>

La oferta de programas de doctorado es difundida a través de:

- Página web de la Universidad: <https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos>
- Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica: <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>
- Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>
- Escuela de Doctorado Internacional de la USC: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

Así mismo, la página web de la USC, en sus distintos apartados, informa a los futuros alumnos de los distintos servicios disponibles en la USC:

- Servicio Universitario de Residencias (SUR): <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-universitario-residencias-sur>
- Comedores y cafeterías universitarias: <https://www.usc.es/gl/servizos/cafeterias/index.html>
- Biblioteca Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>
- Centro de Lenguas Modernas: <https://www.usc.gal/es/centro/centro-lenguas-modernas>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: <https://www.usc.gal/es/servizos/unidades/servicio-participacion-inclusion-universitaria>
- Oficina de movilidad: <https://www.usc.gal/es/servizos/area/internacional/movilidad-estudiantes>

Toda esta información estará disponible con antelación al periodo de admisión en los programas de doctorado.

Acciones de captación de nuevas personas doctorandas

Además, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) divulgará información sobre el Programa mediante:

Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la búsqueda de financiación para contratos predoctorales.

- Redes temáticas (EUROFORGEN-NoE)

- Contactos con otros grupos de investigación, centros de investigación o universidades a los que se enviará información a través de correo electrónico, al principio de cada curso académico.
- Página web propia de programa

Sistemas de orientación y acogida de nuevo alumnado

La EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para nuevas personas doctorandas y también para los doctorandos y doctorandas de continuación en donde se les da información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela y los estudios de doctorado. En ella se incluye: Información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>)

La CAPD del programa de doctorado tras la asignación de las personas tutoras a los nuevos doctorandos y doctorandas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria ordinaria de matrícula, realiza una jornada de acogida a la que invita al profesorado del programa ya las nuevas personas doctorandas y también a los doctorandos y doctorandas de continuación. En dicha jornada, además de presentar las instalaciones, se informa a las nuevas personas doctorandas sobre el acceso a herramientas informáticas y bibliográficas disponibles en la Facultad de Medicina/Odontología y en la USC. También se les da información general sobre los estudios de doctorado en la USC, así como los criterios de calidad y actividades formativas específicos del programa, etc. Se les indica como pueden acceder a información importante de su etapa de doctorado:

- Información que pueden encontrar en la página web del programa de doctorado, correos de contacto del programa.
- Información que pueden encontrar en la página web de la EDIUS
- Direcciones de correo electrónico de contacto para solicitar información sobre el programa de doctorado
- Acceso a las actas de la CAPD
- Apoyo en la gestión de documentación o realización de trámites (...): Los estudiantes de doctorado recibirán el apoyo necesario para toda la gestión de documentación y para la realización de trámites por parte del personal de apoyo asociado al programa de doctorado; además, contarán con la colaboración de la CAPD y de todo el profesorado del programa y de las respectivas personas tutoras y directoras de tesis.
- Información de actividades extracurriculares (....)
- Apoyo para la integración lingüística (...)

Estudiantes de doctorado con discapacidad o con necesidades educativas especiales

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos con necesidades educativas especiales se establecerán una reserva del 5% de las plazas ofertadas, así como sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El servicio de Inclusión y Participación Social de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Becas

Se puede encontrar más información en la página de dicho Servicio:
<https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social>

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso generales a los estudios de Doctorado

Los requisitos generales de acceso y admisión son los recogidos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Estos son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.»

Perfil de ingreso del Programa

El perfil de ingreso establece los conocimientos, habilidades y capacidades que debe poseer el estudiante que desea acceder a este programa y, como consecuencia, las titulaciones de acceso al programa más idóneas y que determinan la admisión y, en su caso, la necesidad a o no de realizar complementos formativos por parte de los doctorando/as

Perfil de ingreso sin complementos de formación:

Actualmente existen estudios de Máster que permiten el ingreso a este programa de doctorado sin complementos de formación, y que, dentro de los ofertados actualmente por la USC, son los siguientes en este momento, sin perjuicio de que posteriormente puedan existir nuevas titulaciones de máster a considerar:

- Abogacía
- Atención Sanitaria, Gestión y Cuidados
- Biotecnología
- Ciencias Odontológicas
- Investigación Biomédica
- Investigación y Desarrollo de Medicamentos
- Investigación en Medicina y Sanidad Veterinaria
- Química Avanzada
- Química Orgánica

De forma más general, podrán acceder a este Programa de Doctorado, sin necesidad de realizar complementos de formación, alumnos que hayan cursado determinados masters adscritos a la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y a los ámbitos de conocimiento de Ciencias Biomédicas, Medicina y Odontología, Biología y Genética, Enfermería, Química y Derecho y especialidades jurídicas.

También tendrán en el programa acceso sin complementos los estudiantes con el título de DEA obtenido a través de los siguientes Programas de Doctorado de la USC:

- Ciencias Forenses y Patología
- Medicina Molecular
- Bioquímica y Biología Molecular
- Investigación básica y aplicada en ciencias veterinarias
- Investigación en medicina y sanidad veterinaria

Otros perfiles: también podrán acceder al programa de doctorado alumnos con otro tipo de perfil diferente de los anteriores, siempre que éste sea considerado adecuado por la CAPD, que evaluará de forma individualizada cada caso. Se considerará la posibilidad de exigirles complementos de formación (como máximo hasta 15 ECTS). En el caso de otros perfiles que no hayan realizado Máster se necesitará una equivalencia de formación en créditos de investigación, iguales al menos a los del máster que da acceso directo, que serán 15 ECTS.

Alumnos con titulaciones extranjeras

Los estudiantes con título extranjero sin homologar podrán solicitar la admisión en los estudios de doctorado siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y faculte en el país expedidor del título para el acceso a los estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni el reconocimiento a otros efectos que los de acceso a estas enseñanzas.

De este modo, los estudiantes con título extranjero sin homologar requerirán para la plena validez de su matrícula una resolución de equivalencia otorgada por el rector, luego de emitidos los informes que reglamentariamente se establezcan, en la que se indicará la denominación del título extranjero y su reconocimiento para los efectos de cursar estos estudios. La equivalencia deberá solicitarse dentro del plazo que se establezca, acompañando el título con base al cual se desea acceder a los estudios de tercer ciclo y un certificado académico de los mencionados estudios, en el que consten las materias y períodos académicos cursados y de que el título da acceso en su país a los estudios de doctorado. Todo lo anterior se presentará debidamente legalizado (originales y fotocopias para su cotejo o fotocopias autenticadas por los servicios consulares o embajadas españolas). En el caso de no ser el idioma de origen el castellano se deberá acompañar también una traducción legalizada de la documentación anteriormente citada.

En la solicitud de admisión del alumnado también se incluirá la posibilidad de realizar simultáneamente la solicitud de equivalencia, en caso necesario. La CAPD valorará la adecuación académica de los estudios cursados por el solicitante, teniendo que figurar esta circunstancia en la propuesta de admitidos en el programa.

Las resoluciones de equivalencia constarán en el expediente del alumno y podrán certificarse como cualquier otro extremo del mismo.

Se podrá contemplar que los informes emitidos para situaciones semejantes sirvan como precedentes. En estos casos no será necesario la realización de nuevos informes.

El alumnado podrá matricularse sin esperar la resolución de equivalencia, pero la validez de su matrícula quedará condicionada a esta declaración.

Para cualquier otro perfil la CAPD estudiará los casos individualmente, pudiendo admitir o no a los/as alumnos/as y estableciendo complementos formativos en caso de ser necesario. En el caso de que el alumnado carezca de la formación previa exigida en el programa, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que establezca la Comisión Académica (ver epígrafe 3.4 Complemento de formación). Estos complementos no podrán superar los 15 ECTS.

Requisitos de acceso específicos del Programa

Es requisito obligatorio para la admisión en el programa de doctorado la presentación de un informe por parte del candidato o candidata consistente en una carta de referencia de un profesor o profesora del programa que i) avale la potencial viabilidad de la futura tesis en el marco de una línea de investigación del programa a la que se vincule, y que ii) pudiese ejercer como persona directora en caso de cumplir los requisitos necesarios para ello.

Criterios de admisión del Programa de doctorado

Estos criterios permitirán realizar la selección de admitidos en caso de existir más solicitudes que plazas.

La selección de estudiantes para su admisión en el programa se realizará en función de los siguientes criterios, que serán valorados por la CAPD:

- Acuerdo de pretutoría con uno de los miembros del programa perteneciente a una de las tres líneas de investigación, que reúna los requisitos necesarios para ser nombrado director en el programa de doctorado: hasta 6 puntos

A falta de acuerdo previo, la CAPD podrá concertar una entrevista personal con el candidato, a la que podrán asistir, previa invitación de la Comisión, los profesores adscritos al PD

- Valoración del expediente académico y del plan de estudios y su afinidad con el programa, así como de la experiencia profesional y/o investigadora previa: hasta 4 puntos. Para la valoración de este segundo ítem la CAPD podrá concertar, si lo estima necesario, una entrevista personal con el candidato con el objetivo de conocer su motivación, aptitud, capacidad de comunicación, etc.

Para ser admitido en el programa Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses, los candidatos deben obtener

al menos 5 puntos en la evaluación

En el improbable caso de que hubiera un número de solicitudes superior al ofertado, la CAPD priorizará las solicitudes utilizando criterios que incluyan el número de doctorandos ya existentes en cada línea de investigación, y la capacidad formativa del grupo.

En caso de que el postulante desee aportar otros méritos que considere relevantes, deberá comunicarse con la CAPD

La información sobre las líneas de investigación y el profesorado que ofrece cada una de ellas, así como sus direcciones de correo electrónico, está disponible en la web con el objetivo de facilitar a los candidatos la elección de un tema y el contacto con posibles directores y/o tutores

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todos/as los/as estudiantes independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todas las personas candidatas independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

Documentación a presentar para la valoración de admisión y méritos por la CAPD

Los solicitantes deben aportar documentación justificativa de los méritos alegados (expediente académico, carta de referencia de un profesor del PD, experiencia profesional y/o investigadora previa)

Procedimiento de Admisión de la USC

1. Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso y admisión podrán solicitar la admisión en el Programa, para lo cual se establecerá un plazo de preinscripción. Dicha solicitud se presentará en el lugar que señale la convocatoria.

2. Finalizado este plazo, la USC publicará en su Tablón de Anuncios Electrónico la relación provisional de estudiantes admitidos, con su correspondiente lista de la espera, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por el Programa.

3. Los aspirantes no admitidos podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la correspondiente convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas estas, se remitirá la relación de estudiantes admitidos definitiva al órgano de gestión de alumnos correspondiente, a efectos de poder formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, el o la solicitante decaerá en sus derechos.

La información completa sobre el proceso de acceso y admisión a los estudios de doctorado se encuentra en la página: <https://www.usc.gal/es/admision/doutoramento/matricula>

Matrícula- Procedimiento

El estudiante que inicie estudios en un programa de doctorado deberá formalizar la matrícula de tutela académica, y en su caso, de los complementos de formación acordados por la CAPD correspondiente en el proceso de admisión en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula.

Una vez matriculado, el estudiante deberá acreditar documentalmente la titulación de acceso indicada en la solicitud de admisión, mediante certificación oficial original o compulsada por el organismo expedidor; excepto aquellos y aquellas que habían indicado titulaciones de acceso al doctorado obtenidas en esta Universidad.

La matrícula se considerará definitiva una vez comprobado que se reúnen los requisitos de acceso y la veracidad de los documentos declarados. Cualquier omisión o falsedad en la declaración de los datos de la titulación de acceso o del expediente académico que induzca a hacer una valoración de expediente incorrecta podrá dar lugar a la anulación de la matrícula

Las personas doctorandas admitidas en un programa de doctorado deberán renovar la matrícula de tutela académica cada curso académico en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula, hasta la presentación y defensa de la tesis. En caso de que una persona doctoranda no realice la matrícula anual en un curso académico causará baja definitiva en el programa.

Una persona doctoranda podrá solicitar dedicación a tiempo parcial acreditando documentalmente alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 18 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

3.3 ESTUDIANTES: 10 plazas	
Nº total de estudiantes nacionales estimados que se matricularán:	7
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	3
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	
<p>La CAPD del programa de doctorado evaluará de forma individualizada a las personas candidatas. A aquellas con perfiles que no se ajusten a los indicados para el acceso directo al programa de doctorado se les propondrá unos complementos de formación específicos adecuados a su perfil. Los complementos de formación que deberán cursar se establecerán en función de la formación previa del estudiante y serán tales que le permitan alcanzar las competencias necesarias para el buen desarrollo de su tesis doctoral dentro del programa de doctorado.</p> <p>Dichos complementos de formación podrán ser materias o módulos de máster y grado y; deberán superarse en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico a contar desde que la persona doctoranda pueda realizar la matrícula en dichos complementos. A efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio tienen la consideración de formación de nivel de doctorado.</p> <p>Estos créditos no computarán a los efectos de los requisitos comunes de acceso al programa de doctorado. Estas competencias se pueden adquirir cursando materias, hasta un máximo de 15 créditos ECTS, del Grado de Medicina, Derecho, Farmacia, Química, Criminología, Odontología o Enfermería, ofertados por la USC. y/o de el/los Máster(es) Atención Sanitaria, Gestión y Cuidados, Abogacía, Biotecnología, Ciencias Odontológicas, Investigación Biomédica, Investigación y Desarrollo de Medicamentos, Investigación en Medicina y Sanidad Veterinaria, Química Avanzada, Química Orgánica y similares.</p> <p>La realización de los complementos será previa o simultánea a la matrícula en tutela académica en el programa. En el caso de realización simultánea el alumnado deberá matricularse de estos complementos en el momento de formalizar la matrícula de tutela académica en el programa. En el caso de ser previa sólo se matriculará de estos complementos, no se firmará el Compromiso de Supervisión a que hace referencia el artículo 28 del Reglamento de Estudios de Doctorado ni se abrirá el Documento de Actividades del doctorando hasta su superación, y su realización no computará a los efectos de los plazos mínimos y máximos marcados para la realización de los estudios de doctorado.</p>	

4.ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD 1: SESIÓN INICIAL DE PRESENTACIÓN Y ACOGIDA EN EL PROGRAMA:	
Nº DE HORAS: 2	CARÁCTER: Obligatoria
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: Sesión inicial de presentación y acogida en el programa, llevada a cabo (de manera individual o conjunta, presencial o a través del aula virtual) por el coordinador del PD y/o los directores /tutores de los nuevos doctorandos, en la que se explicarán las normas básicas de permanencia, sistemas de evaluación, consejos sobre matrícula y ayudas, estructura del Departamento y líneas de investigación, así como solución de dudas iniciales</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Sesión realizada al incorporarse el alumno al programa, antes de comenzar su período de formación</p> <p>Resultados del aprendizaje: Conocimiento inicial y general sobre el programa, profesores, investigadores y alumnos, y solución de cuestiones administrativas y formativas</p> <p>Competencias a adquirir: Capacitar al alumno para comenzar su proceso de formación</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano, gallego, inglés</p> <p>Tipo de actividad: Específica del Programa</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>No precisa evaluación</p> <p>Todas las actividades específicas del PD se documentarán convenientemente, y será el tutor el encargado de supervisarlas. Además de reflejarse en el Documento de actividades de cada doctorando, se podrá elaborar un documento de uso interno en el que se recojan, para cada alumno, las actividades realizadas anualmente, que estará firmado por el alumno y por su tutor. Estos formularios de actividades pueden servir para una puesta en</p>	

común anual con la CAPD, con el objetivo de revisar cuáles son las demandas de los alumnos, el grado de satisfacción y participación en las actividades, y elaborar propuestas conjuntas de formación.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 2: DEFENSA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS:

Nº DE HORAS: 10

CARÁCTER: Obligatoria

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos: Actividad transversal en la que cada alumno elaborará su proyecto de tesis definitivo, y lo presentará y defenderá públicamente ante una comisión nombrada a tal efecto cada curso por la comisión académica.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: El alumno presentará y defenderá su proyecto de tesis en tiempo y forma establecido, según las directrices de la Comisión Académica, en el primer año de su incorporación al programa

Resultados del aprendizaje: Planteamiento de un proyecto de investigación de forma coherente, incluyendo una planificación temporal y de recursos fomentando la capacidad de comunicación y síntesis del alumno

Competencias a adquirir: El alumno debe ser capaz de plantear su investigación de modo coherente, y de defenderla

Lengua/s en la que se impartirá: Castellano, gallego, inglés

Tipo de actividad: Específica del Programa

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación según las directrices establecidas por la Comisión Académica.

Todas las actividades específicas del PD se documentarán convenientemente, y será el tutor el encargado de supervisarlas. Además de reflejarse en el Documento de actividades de cada doctorando, se podrá elaborar un documento de uso interno en el que se recojan, para cada alumno, las actividades realizadas anualmente, que estará firmado por el alumno y por su tutor. Estos formularios de actividades pueden servir para una puesta en común anual con la CAPD, con el objetivo de revisar cuáles son las demandas de los alumnos, el grado de satisfacción y participación en las actividades, y elaborar propuestas conjuntas de formación.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 3: PRESENTACIÓN DE SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Nº DE HORAS: 30

CARÁCTER: Obligatoria

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos: actividad transversal en la que cada alumno deberá presentar de forma periódica antes sus compañeros y personal docente de su línea de investigación, el estado y avances de su trabajo, así como las novedades bibliográficas sobre el tema. Será obligatorio realizar al menos 2 seminarios durante el período de formación. El tutor será el responsable de documentar la realización de dicha actividad, y comunicarlo a la CAPD, a efectos justificativos.

Planificación temporal: a lo largo de la formación investigadora del doctorando

Resultados del aprendizaje: Capacidad de exposición y comunicación de la actividad investigadora, de síntesis de contenidos y evaluación del progreso de la investigación, así como actualización del estado de la investigación y de conocimientos

Competencias a adquirir: El alumno debe ser capaz de plantear su investigación de modo coherente, y de defenderla

Tipo de actividad: Específica del Programa

Lengua/s en la que se impartirá: Castellano, gallego, inglés

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Esta actividad se documentará convenientemente, y será el tutor el encargado de supervisarlas. Además de reflejarse en el Documento de actividades de cada doctorando, se elaborará un documento de uso interno en el que se recojan, para cada alumno, las actividades realizadas anualmente, que deberá estar firmado por el alumno y por su tutor. Estos formularios de actividades servirán para una puesta en común anual con la CAPD, con el objetivo de revisar cuáles son las demandas de los alumnos, el grado de satisfacción y participación en las actividades, y elaborar propuestas conjuntas de formación.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 4: ADQUISICIÓN DE HABILIDADES AVANZADAS EN RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	
Nº DE HORAS: 20-40	CARÁCTER: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
Breve descripción de contenidos: El alumno recibirá formación sobre el uso de bases de datos y adquirirá las competencias necesarias para poder realizar búsquedas bibliográficas. La adquisición de estas competencias podrá realizarla mediante cursos reglados, dentro de la propia Universidad o en otros centros. Quedan exentos de esta actividad aquellos alumnos que acrediten formación previa en estas competencias. Planificación temporal: a lo largo de la formación investigadora del doctorando Resultados del aprendizaje: El alumno adquirirá las competencias necesarias para poder realizar búsquedas bibliográficas y manejar bases de datos y metodología de búsqueda en investigación científica Competencias a adquirir: Capacidad de manejar y buscar información científica Tipo de actividad: Transversal de la gran área de conocimiento Lengua/s en la que se impartirá: Castellano, gallego, inglés	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La asistencia y aprovechamiento es controlada por los directores de la actividad. El diploma o certificado de haber realizado la actividad se registrará convenientemente, debiéndose incorporar al Documento de actividades del alumno una vez finalizada la actividad.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

ACTIVIDAD 5: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:	
Nº DE HORAS: 30	CARÁCTER: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
Breve descripción de contenidos: Presentación de resultados de investigación en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Congresos y jornadas científicas ○ Publicaciones científicas ○ Estancias en otros centros de investigación Planificación temporal: a lo largo de la formación investigadora del doctorando Resultados del aprendizaje: Capacidad de exposición y comunicación de la actividad investigadora, de síntesis de contenidos y evaluación del progreso de la investigación, así como actualización del estado de la investigación y de conocimientos Competencias a adquirir: El alumno debe ser capaz de plantear su investigación de modo coherente, y de defenderla Tipo de actividad: Específica del Programa Lengua/s en la que se impartirá: Castellano, gallego, inglés	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La CAPD y/o tutores de los alumnos reconocerán y validarán la participación del doctorando en actividades de comunicación y difusión de resultados Esta actividad se documentará convenientemente, y será el tutor el encargado de supervisarlas. Además de reflejarse en el Documento de actividades de cada doctorando, se elaborará un documento de uso interno en el que se recojan, para cada alumno, las actividades realizadas anualmente, que deberá estar firmado por el alumno y por su tutor. Estos formularios de actividades servirán para una puesta en común anual con la CAPD, con el objetivo de revisar cuáles son las demandas de los alumnos, el grado de satisfacción y participación en las actividades, y elaborar propuestas conjuntas de formación.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

ACTIVIDAD 6: OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS:	
Nº DE HORAS: 50	CARÁCTER: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	

Breve descripción de contenidos: estas actividades de formación se programarán de manera individualizada, en función de las necesidades de cada alumno y de su proyecto de trabajo. El alumno podrá elegir, en función de su perfil, entre algunas de las siguientes:

- Asistencia a Congresos
- Asistencia a jornadas científicas
- Asistencia a cursos especializados
- Formación en Bioética
- Formación en Bioestadística
- Formación en la gestión de la investigación
- Asistencia a actividades transversales organizadas por la EDIUS.
- Otras actividades consideradas, por la CAPD, adecuadas al perfil del doctorando

Planificación temporal: a lo largo de la formación investigadora del doctorando

Resultados del aprendizaje: Las actividades formativas transversales de la EDIUS han aumentado considerablemente, y cubren las necesidades formativas comunes de los alumnos. Estas actividades son variables y el número de plazas ofertado limitado, por lo que no pueden reflejarse en la Memoria del PD, pero al final del proceso de formación todos los alumnos del programa habrán tenido posibilidad de realizar varias de las actividades ofertadas, en función de sus intereses y disponibilidad

Competencias a adquirir: Dependientes del tipo de actividad

Tipo de actividad: transversales de la EDIUS

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia y aprovechamiento es controlada por los directores de la actividad. El diploma o certificado de haber realizado la actividad se registrará convenientemente, debiéndose incorporar al Documento de actividades del alumno una vez finalizada la actividad.

Esta actividad se documentará convenientemente, y será el tutor el encargado de supervisarlas. Además de reflejarse en el Documento de actividades de cada doctorando, se elaborará un documento de uso interno en el que se recojan, para cada alumno, las actividades realizadas anualmente, que deberá estar firmado por el alumno y por su tutor. Estos formularios de actividades servirán para una puesta en común anual con la CAPD, con el objetivo de revisar cuáles son las demandas de los alumnos, el grado de satisfacción y participación en las actividades, y elaborar propuestas conjuntas de formación.

Como se ha mencionado anteriormente, los alumnos deberían completar, a ser posible, un mínimo de 100 h de dedicación a actividades de formación a lo largo del desarrollo de su etapa de doctorado. Para ello, podrán contabilizar diferentes actividades de cualquiera de los tipos descritos, que serán valoradas por la CAPD, hasta completar las horas necesarias.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD Estancias de investigación:

Nº DE HORAS: **CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa**

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Las estancias en centros de investigación/instituciones formativas tanto nacionales como extranjeras suponen una parte de la formación de especial importancia para las personas doctorandas, especialmente, a partir del segundo año de la elaboración de la tesis doctoral. Es una forma idónea para conocer el ámbito académico exterior y darse a conocer en el mismo. La persona doctoranda se beneficiará al experimentar cómo se trabaja en otros centros o instituciones de investigación, a verse a sí mismo en contextos desconocidos y de cierto prestigio a nivel nacional o internacional.

Desde la CAPD y la dirección de tesis se colaborará con persona doctoranda en la búsqueda de destinos en consonancia con el trabajo de tesis realizado, a través de las colaboraciones del programa o de sus grupos de investigación.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Las personas directoras de la tesis sugerirán al doctorando o doctoranda destinos apropiados para realizar las estancias de investigación. Una vez que tenga la aceptación del centro receptor, la persona doctoranda tiene que remitir a la CAPD un escrito solicitando la autorización de la estancia, firmado por el o la solicitante y sus directores. En este escrito hará constar un plan de trabajo en la institución receptora y el interés de la estancia. Tendrá que venir acompañado de la evidencia de aceptación. Las estancias de investigación tienen que estar autorizadas por

la CAPD.

Una vez realizada la estancia se entregará una memoria con el trabajo realizado, y se subirá en el documento de actividades de la persona doctoranda el certificado de su realización por parte de la institución receptora en el que debe figurar la duración de la estancia y las fechas. Será la CAPD quien reconozca esa estancia como actividad de formación. No se considerará como actividad de formación ninguna estancia que no haya sido autorizada previamente por la CAPD.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los **mecanismos de supervisión** de las tesis se ajustan a lo establecido en:

- El Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- El Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.
- El Reglamento de régimen Interno de la Escuela de doctorad Internacional de la USC (EDIUS).
- El código de Buenas Prácticas de la EDIUS.

La normativa al respecto está disponible en <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>.

La supervisión de la tesis se realizará por parte de:

Personas tutoras del doctorando o doctoranda

En el proceso de admisión definitiva de un doctorando o doctoranda, la CAPD designará a la persona tutora de tesis, a quien le corresponderá velar por la interacción entre la persona doctoranda con la CAPD y, conjuntamente, y en su caso, con la persona que ejerza la dirección de la tesis. Puede ser persona tutora de tesis el profesorado del programa de doctorado con experiencia investigadora acreditada y con vinculación con la USC de carácter permanente o, encontrarse en situación de excedencia temporal de la USC por estar acogido a programas de excelencia investigadora. El PDI sin vinculación permanente con la USC podrá ser asignado como persona tutora durante el tiempo que se mantenga su vinculación contractual con la USC.

La persona tutora es la responsable tanto de la idoneidad como de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora de la persona doctoranda a los principios de su programa de doctorado y, en su caso, de la EDIUS.

Personas directoras de la tesis de doctorado

En el momento de admisión en el Programa, la CAPD asignará a cada doctorando o doctoranda una persona directora de tesis especialista en la línea de investigación a la que se adscribe la persona doctoranda; de no ser posible, esta asignación se realizará en un plazo máximo de tres meses desde su matriculación. La persona directora de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando o doctoranda.

Podrá ejercer las funciones de dirección de la tesis cualquier persona doctora española o extranjera con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Por experiencia investigadora acreditada se entiende el estar en posesión de, al menos, un sexenio período de actividad investigadora evaluado reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (en adelante CNEAI) en aplicación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, acreditar méritos suficientes de investigación equiparables que garantizasen la evaluación positiva de un sexenio de actividad investigadora según lo establecido por la CNEAI para cada campo científico.

La tesis podrá tener más de una persona que ejerza la dirección cuando concurren razones de índole académica o de carácter interdisciplinar respecto a la temática de la investigación, o en el caso de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional que así lo justifiquen. El número máximo de personas que ejerzan la

dirección será de tres (3) y una de ellas debe poder asumir la función de tutora o tutor de la tesis de doctorado. En todo caso, el número máximo de directores a asignar por la CAPD sin la autorización de la EDIUS será de dos (2).

Las personas doctoras españolas o extranjeras que no cuenten con experiencia investigadora acreditada podrán dirigir tesis doctorales siempre que en la dirección también participe una profesora o profesor/investigadora o investigador con experiencia investigadora acreditada y cumplan con los criterios mínimo de investigación recogidos en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La USC habilitará un registro de directores/as de tesis, que incluirá a aquellas personas investigadoras que podrán ejercer la dirección o codirección de tesis de la USC

Finalmente, el Código de Buenas Prácticas en la Investigación de la Universidad y el Código de Buenas Prácticas de la EDIUS incluye las directrices aplicables a la dirección de tesis de doctorado en consonancia con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de doctorado de la USC.

Perfil autorizado

Uno de los profesores/investigadores que sea persona tutora o directora de la tesis será el encargado de trasladar los informes de evaluación del doctorando o doctoranda a la plataforma informática de la USC diseñada a tal efecto. A esta persona se la designará como perfil autorizado por parte de la CAPD.

Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)

La CAPD es el órgano responsable del diseño, ejecución, actualización, organización, calidad y coordinación del programa de doctorado, así como de seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

La CAPD es el órgano competente para la asignación del tutor y directores de tesis

En el caso de que un profesor o profesora del programa cumpla los requisitos para ser persona directora y tutora asumirá las dos funciones.

La CAPD, oído el doctorando o doctoranda, podrá modificar el nombramiento de la persona tutora, directora de tesis o perfil autorizado en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Las limitaciones respecto al número máximo de tesis de la USC que podrá dirigir de forma simultánea por parte del personal docente o personal investigador será determinado por la CAPD, no excediendo en ningún caso los límites que establezca el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La composición de la CAPD, los requisitos para ser miembro y sus competencias se establecerán en el Reglamento Interno de EDIUS:

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

Compromiso de supervisión

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de las personas doctorandas se reflejarán en un documento denominado Compromiso Documental de Supervisión. Dicho Compromiso será firmado por las personas coordinadora del programa de doctorado, tutora, directora(s) y doctoranda. En el compromiso documental de supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes de la persona doctoranda, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes de la persona tutora y directora(s) de tesis.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los mecanismos de seguimiento de la evolución del doctorando o doctoranda se ajustarán a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado se detallan los mecanismos en la Universidad de Santiago de Compostela y, en concreto, los referentes al Plan de investigación, al Plan de formación, al documento de actividades y a su evaluación anual por la Comisión Académica del programa.

El plan de investigación, el plan de formación, el registro y validación de las actividades formativas y el informe anual se gestionan mediante las aplicaciones informáticas destinadas a tal efecto. La evaluación se realiza por parte de la CAPD tras un informe previo del perfil autorizado.

Plan de Investigación y plan de formación

En su primer curso académico, las personas doctorandas deberán presentar el plan de investigación y el plan de formación antes de seis (6) meses naturales desde la fecha de su matrícula y, en todo caso, antes de finalizar el primer curso académico.

El plan de investigación proporcionará la información relativa a la investigación que llevará a cabo la doctoranda o doctorando, incluyendo la metodología que empleará y los objetivos a alcanzar, además de los medios y la planificación temporal para hacerlo. El idioma en el que se redacte el plan de investigación deberá corresponderse con el idioma de redacción de la tesis.

El plan de formación de la persona doctoranda contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral para complementar la formación académica, en términos de conocimiento, competencias y habilidades, tanto transversales como específicas, así como la formación investigadora. Como mínimo, el plan de formación deberá contener aquellas actividades de formación de carácter obligatorio establecidas por parte del programa de doctorado en su memoria.

La no presentación por la persona doctoranda del plan de investigación y el plan de formación en el plazo marcado por la Universidad supondrá su baja en el programa de doctorado.

El plan de investigación y el plan de formación se podrán modificar y mejorar a lo largo de la permanencia de la persona doctoranda en el programa mediante la presentación de nuevos planes.

En el caso de rechazo del plan de investigación y/o del plan de formación por la CAPD, que será debidamente motivado, la persona doctoranda deberá presentar un nuevo plan de investigación y/o de formación en el plazo marcado por la CAPD, que no podrá exceder de los tres (3) meses desde la fecha de rechazo del plan inicial por la misma. La no presentación o una segunda valoración negativa por parte de la CAPD supondrá el rechazo definitivo del plan de investigación y/o del plan de formación y, por tanto, la baja definitiva del doctorando o doctoranda en el programa de doctorado.

Documento de Actividades de la persona doctoranda

El documento de actividades de la persona doctoranda es el registro individualizado y de control de todas las actividades relacionadas con su tesis y que realiza durante sus estudios de doctorado.

Una vez matriculado en el Programa, este documento se materializará en la plataforma informática para cada persona doctoranda para los efectos de registro de su actividad de doctorado.

Entre las actividades del doctorando o doctoranda y el control de estas hay que destacar:

- Cursos de formación
- Publicaciones en revistas nacionales o internacionales
- Movilidades/estancias de investigación/formación
- Otras actividades relacionadas con el trabajo de la tesis (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)
- Asistencia a congresos y jornadas científicas nacionales o internacionales.

Evaluación anual

Anualmente, la CAPD evaluará el progreso de cada persona doctoranda en cuanto al plan de investigación y el plan de formación, así como de las actividades registradas en ese curso académico.

En el caso de una evaluación anual negativa, que estará debidamente motivada mediante informe de la CAPD, la persona doctoranda deberá ser reevaluado, según el plazo fijado por la Universidad y nunca excediendo los seis meses desde la anterior evaluación, para demostrar la corrección de las carencias señaladas previamente por la CAPD. Dos evaluaciones negativas consecutivas, mediante informes debidamente motivados, y previa audiencia a la interesada o interesado, supondrán la baja definitiva de la persona doctoranda en el programa. Frente a la evaluación negativa, el doctorando o doctoranda podrá solicitar una revisión razonada a la CAPD dentro de los plazos establecidos por la USC. En caso de rechazo de su reclamación, puede presentar un recurso ante el Rector o

Rectora.

Otros mecanismos de seguimiento.

El programa de doctorado establece los siguientes mecanismos adicionales de supervisión y seguimiento de sus doctorandos y doctorandas:

- Todas las personas doctorandas deberán realizar una presentación de sus avances de tesis en su segundo año de tutela académica antes de cumplir los 24 meses de este período ante una(s) comisión(es) designada(s) por la CAPD, que estará formada entre tres (3) y cinco (5) profesores del programa de doctorado especialistas con la temática de la tesis o, en su defecto, de la línea de investigación en la que se enmarca la tesis doctoral. Esta comisión emitirá un informe que recogerá los fortalezas y debilidades del trabajo de tesis realizado hasta el momento, junto con los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones para la mejora. En caso de informe negativo, la personas doctoranda deberá realizar una nueva presentación en los doce (12) meses posteriores en la que deberá indicar cómo ha implementado las obligaciones y recomendaciones indicadas y las mejoras que se han producido en su trabajo de tesis.

Finalmente, la EDIUS podrá implementar otros mecanismos de supervisión, seguimiento y aseguramiento de la calidad del trabajo de investigación realizado por las personas doctorandas que, de existir, deberán ser implementados por todos los programas de doctorado.

Resolución de conflictos

El Sistema de Garantía de Calidad institucional y el Sistema de Garantía de calidad de la EDIUS disponen de un proceso para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones que está a disposición de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria, que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC.

Así, las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa o la tesis de doctorado serán presentadas por las interesadas e interesados ante la CAPD del programa de doctorado o ante la EDIUS, dependiendo de quien tenga en primera instancia la competencia sobre la que se refiere la queja o reclamación.

Los acuerdos de los órganos colegiados de la EDIUS serán ejecutados por la persona directora de la Escuela de Doctorado, y los acuerdos de las CAPD serán ejecutados por la persona coordinadora del programa de doctorado. Contra estas resoluciones se podrá presentar recurso conforme las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Universidad, en particular, a través de la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oar>, responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión Académica del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005. Además, la Oficina del Valedor de la comunidad universitaria recoge también sugerencias y quejas de la comunidad universitaria.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la Universidad de Santiago de Compostela está recogida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y los procedimientos oficiales regulados para tal fin por la EDIUS están publicado en: <https://www.usc.gal/gl/centro/escuela-doutoramento-internacional-usc/solicitud-defensa-tese>

Criterios de calidad de la tesis previos a su presentación.

Son una serie de requisitos que son necesarios cumplir antes de la presentación de la tesis por el doctorado para solicitar la autorización de su defensa.

Los requisitos obligatorios establecidos de forma general por la USC para todos los programas son:

- Las actividades de carácter obligatorio que establezca el programa.
- Una contribución científica elaborada por la persona doctoranda y derivada de la tesis que cuente con la aceptación definitiva o esté ya recogida en publicaciones de ámbito y prestigio nacional o internacional relevante en el ámbito de conocimiento de la tesis doctoral. Para la aplicación de lo anterior se seguirán

los criterios de la CNEAI para cada campo científico.

La aportación de la persona doctoranda en tal contribución científica debe ser sustancial, y se deberá reflejar claramente su adscripción a la USC. Además, el contenido deberá ajustarse al proyecto de tesis recogido en su plan de investigación. La fecha de aceptación de la contribución deberá estar comprendida dentro del período en el que el doctorando haya estado matriculado en los estudios de doctorado.

No obstante, la CAPD podrá autorizar una tesis para su depósito y defensa sin que se haya derivado de ella todavía tal contribución científica, siempre que a juicio de los evaluadores externos y de la propia CAPD el trabajo presentado por la persona doctoranda sea de calidad y de que sus contenidos evidencien claramente la posibilidad de publicar una o más contribuciones científicas.

Criterios de calidad de la tesis previos a su presentación.

El Programa de Doctorado estima que antes de la presentación de la tesis por el doctorado para solicitar la autorización de su defensa se deben reunir una serie de requisitos básicos, destacando:

- Realización de las actividades de carácter obligatorio establecidas por el programa: Actividades 1, 2 y 3 (Sesión inicial de presentación y acogida en el programa, Defensa del proyecto de investigación y tesis y Presentación de seminarios de investigación)
- Realización de actividades de carácter optativo

Los alumnos deberían completar, a ser posible, un mínimo de 100 h de dedicación a actividades de formación a lo largo del desarrollo de su etapa de doctorado. Para ello, podrán contabilizar diferentes actividades de cualquiera de los tipos descritos, que serán valoradas por la CAPD, hasta completar las horas necesarias. Por ello, aunque no se establecen criterios definidos de calidad, se recomiendan y valoran una serie de criterios:

- Tener una (1) publicación con aceptación definitiva (con Digital Object Identifier (DOI)) en revistas de impacto incluidas en bases de datos relevantes en el ámbito de conocimiento en el que se enmarca el trabajo de investigación desarrollado en la tesis doctoral. (por ejemplo, JCR, Scopus, etc). OPCIONAL: La publicación deberá estar recogida en el primer (Q1) o segundo cuartil (Q2) de su categoría.
- Haber realizado un mínimo de 25 h (1 ECTS) de cursos de la oferta de Cursos de formación específicos del área de Ciencias de la Salud
- Haber realizado un mínimo de 50 h (2 ECTS) del conjunto de la oferta de cursos de formación transversal.
- Tener el informe favorable de la actividad formativa obligatoria de seguimiento, Presentación y defensa de la investigación desarrollada
- Haber desarrollado actividades formativas reconocidas por el programa, distintas de las obligatorias y difusión de resultados (publicaciones y/o comunicaciones a Congresos)

Presentación a trámite de la tesis por la persona doctoranda

Concluidos los estudios de doctorado, la persona doctoranda presentará el pdf de la tesis junto con la documentación establecida según la tipología de aquella o mención a la que opta, tal y como está recogido en los artículos 37 al 40 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, disponible en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

La tesis deberá ser autorizada por la persona tutora la directora o directoras de la tesis.

Además, la tesis deberá contar con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichos informes serán gestionados desde el programa de doctorado; en particular, la CAPD seleccionará el nombre de al menos dos especialistas en el campo de conocimiento de la tesis. Las personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la CAPD dará un plazo a la doctoranda o doctorando para responder en función del número e importancia de las observaciones y cambios a realizar y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral tras un informe condicionado de la CAPD.

Admisión a trámite de la tesis por la CAPD

Una vez comprobado que se cumplió el plazo mínimo para la defensa, que la persona doctoranda ha superado las actividades formativas del programa y su tesis tiene los requisitos de calidad exigidos, la CAPD resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis. Para ello, tomará en consideración las aportaciones de la tesis a su campo de conocimiento, así como la calidad de su redacción y presentación.

La CAPD comprobará si transcurrió el plazo mínimo para la defensa, si la persona doctoranda cuenta con la correspondiente evaluación anual positiva, su tesis cumple los requisitos de calidad mínimos exigibles y cuenta con los informes de los expertos externos, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de dos (2) meses para la remisión a la EDIUS de su informe. Este informe podrá ser:

- Favorable. En este caso, se remitirá a la EDIUS el ejemplar de la tesis, la documentación asociada y una propuesta de ocho (8) miembros para conformar el tribunal de la tesis.
- Condicionado, a la necesidad de correcciones menores de la tesis, con indicación del plazo fijado a la doctoranda o doctorando para la presentación de lo requerido, que no podrá exceder de tres (3) meses. En el caso de informe condicionado, la no presentación por la persona doctoranda de las modificaciones requeridas en el plazo marcado por la CAPD implicará de forma automática el informe desfavorable de esta. En el caso de que se presenten las modificaciones o correcciones de la tesis en plazo, la CAPD dispondrá, desde la fecha de presentación de lo requerido, de un plazo máximo de un mes para la remisión a la EDIUS del informe, en este caso favorable o desfavorable.
- Desfavorable, que deberá estar suficientemente motivado académicamente. Este informe desfavorable se notificará a la EDIUS, a la persona doctoranda y a las que ejercen la dirección de tesis. La persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante la Comisión Ejecutiva de la EDIUS.

Exposición pública

Una vez recibida toda la documentación de la tesis y, comprobado por la EDIUS que el expediente está completo y correcto, se abrirá un período de exposición pública de diez (10) días hábiles en período lectivo, garantizando la máxima difusión institucional para que cualquiera persona doctora pueda examinar la tesis y dirigirla por escrito las consideraciones que estime oportunas a la EDIUS

Autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS

Finalizado el período de exposición pública, la EDIUS autorizará o no la defensa de la tesis tras su valoración, teniendo en cuenta el informe de la CAPD y las alegaciones recibidas, en su caso, y sin perjuicio de convocar o solicitar informe a la persona doctorando/a, a la(s) persona(s) que dirige(n) la tesis o a la CAPD, o contar con el asesoramiento de otras doctoras o doctores especialistas en la materia.

En el caso de que se detecte la necesidad de enmiendas menores de la tesis, se notificará a la persona doctoranda y los directores y directoras de la tesis, indicando los defectos que se deberán corregir en aquella antes de proceder a una nueva evaluación por la Comisión Ejecutiva.

En el caso en que se deniegue la autorización, la resolución será motivada indicando los defectos que se deberán corregir en la tesis antes de proceder a una nueva solicitud de defensa y se comunicará a la persona doctoranda, al director/a o directores de tesis y a la CAPD. Frente al acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS que deniegue la autorización, la persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante el Rector o Rectora.

En el caso de autorización de la defensa de la tesis, se procederá al nombramiento de los miembros del tribunal en los términos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y a la comunicación de dicha designación. Una vez nombrado el tribunal con sus miembros titulares y suplentes, se comunicará a la CAPD y, al mismo tiempo, se le notificará a cada uno de los miembros del tribunal su designación y se les remitirá un ejemplar de la tesis en formato PDF y toda la documentación necesaria para el acto de defensa de tesis por medios electrónicos.

Tribunal de la tesis

El tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, uno por cada titular.

Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor o doctora, contar con experiencia investigadora acreditada y ser expertos en la temática de la tesis doctoral.

La composición del tribunal está regulada en el artículo 42 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

Acto de defensa pública de la tesis

La persona secretaria del tribunal, y por orden de la presidencia de éste, convocará el acto de defensa de la tesis con una antelación mínima de siete (7) días naturales, indicando el día, el lugar y la hora, haciendo la USC la

publicidad pertinente. La defensa de la tesis se deberá realizar en una sesión pública durante el período lectivo del calendario académico en un centro de la USC. El acto de defensa de la tesis podrá ser presencial o telemático.

Una vez autorizada la defensa pública de la tesis por la EDIUS, la persona doctoranda deberá efectuar el pago de los precios de los derechos de examen del grado de doctor o doctora correspondiente en el servicio administrativo competente.

La defensa de la tesis tendrá lugar en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su autorización por la EDIUS, excepto causas debidamente justificadas no imputables a la persona doctoranda, y previa autorización de la EDIUS. De superarse este plazo, deberán reiniciarse los trámites para la autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS.

El acto de defensa pública de la tesis de doctorado consistirá en la exposición oral por la persona doctoranda del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones de su tesis, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. En el acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre aquella y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las cuales la doctoranda o doctorando deberá responder. Las personas doctoras presentes en el acto podrán formular cuestiones y objeciones y el doctorando o doctoranda responder, todo ello en el momento y forma que señale la persona que ejerza la presidencia del tribunal.

Calificación de la tesis doctoral

Concluido el acto de defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe sobre esta y expresará la calificación global concedida de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. La presidencia del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

La persona secretaria del tribunal levantará acta de colación del título de doctor o doctora, que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa de la tesis y la expresión de la calificación alcanzada. Si se optara a la mención de <<doctorado internacional>>, y/o a la mención de <<doctorado industrial>>, la persona secretaria del tribunal incluirá en el acta de colación del título la certificación de que cumple los requisitos exigidos.

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de *cum laude* si la calificación global es de sobresaliente y si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La concesión final de la dicha mención se realizará en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis de doctorado.

La persona secretaria del tribunal, o miembro del tribunal en quien delegue, será responsable de la custodia de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis de doctorado y deberá remitirla debidamente cubierta al Servicio de Gestión Académica (SGA) en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la defensa de la tesis para su archivo y documentación. Cualquier otra situación será regulada por instrucción de la Secretaría General.

Archivo de la tesis doctoral

Concluido el procedimiento para la obtención del título de doctor o doctora la USC, a través del servicio competente, se ocupará del archivo de la tesis de doctorado en formato electrónico y en acceso abierto en un repositorio institucional Minerva y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de ella así como toda la información complementaria que fuera necesaria, al ministerio competente en la materia a los efectos oportunos.

Cuando se trate de tesis con protección de datos (derechos a los que se refiere el artículo 36 del Reglamento de estudios de doctorado) se habilitarán los procedimientos que garanticen su cumplimiento de aquellos se habilitarán mediante acuerdo del Comité de Dirección de la EDIUS.

Procedimiento específico para Tesis con protección de derechos

Se entiende por tesis con protección de derechos aquella que se deriva de la participación de empresas en el proyecto de investigación, en la que existan convenios de confidencialidad con empresas, y aquella que pueda posibilitar la generación de derechos de propiedad industrial, por ejemplo, en forma de patentes, que recaigan sobre el contenido y los resultados de la tesis.

En estos casos, previa solicitud formal por parte de la persona doctoranda y con el aval de las personas que tutorizan y dirigen la tesis, procede firmar un compromiso de confidencialidad y custodia que garantice la no difusión de

dichos contenidos. Este compromiso será informado por la CAPD del programa y aprobado por la EDIUS. Además, todas las personas que participen en el proceso de evaluación de la tesis deberán también firmar el compromiso de confidencialidad: personas que ejerzan la tutorización y la dirección de la tesis, miembros de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS especialistas en el campo de conocimiento de la tesis y miembros del tribunal.

Este tipo de tesis estará sometida a una garantía formal: Contará con una versión reducida, de la cual se eliminarán los contenidos afectados por el deber de no difundir o por el deber de secreto o confidencialidad, y con una versión completa, que quedará archivada en la EDIUS bajo compromiso de estricta confidencialidad.

La versión reducida de la tesis doctoral, que coincidirá con el contenido de la exposición del doctorando en el acto de defensa pública de la tesis, será la que se deposite para su consulta por parte de la comunidad científica doctoral. En el caso de que algún miembro de la CAPD solicite el acceso a la versión completa de la tesis, deberá firmar el consiguiente acuerdo de confidencialidad.

Si el tribunal desea formular cuestiones a la persona doctoranda sobre los contenidos protegidos, lo hará en una sesión privada, con carácter previo o posterior a la defensa pública.

Una vez aprobada la tesis, la versión reducida será la que se publique en el repositorio institucional. Realizadas las oportunas protecciones o vencido el plazo de confidencialidad, se procederá a la sustitución de dicha versión por la completa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Avances en Medicina Legal y Criminología
2	Toxicología Forense
3	Genética Forense
Equipos de investigación:	
Esta información se encuentra en el Anexo I de esta memoria (Tablas 2 y 3: Equipos y líneas de investigación, y Recursos Humanos) En él se enumeran y describen las líneas de investigación del programa. Se relaciona el profesorado adscrito a estas líneas con indicación de sus méritos y su vinculación con los distintos grupos de investigación.	
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS	
Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:	
<u>Reconocimientos del PDI en el área de los estudios de doctorado</u>	
El mecanismo de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis está recogido en el Reglamento de Planificación Académica de la USC, texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno del 23/11/2023 y, en su caso, en las modificaciones que se realicen: https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/organizacion-docente	
La actividad investigadora por las tutorizaciones y direcciones de tesis se reconoce en horas docentes equivalentes (HDE),	
Este mismo Reglamento contempla el reconocimiento de la actividad docente para actividades formativas de doctorado. Así, la Escuela de Doctorado Internacional dispondrá de un número de HDE que podrá asignar a el PDI que participa en actividades formativas de doctorado validadas por la Escuela.	
<u>Plan de Formación y apoyo para las personas responsables de la supervisión de doctorandos.</u>	
Desde la EDIUS se proporciona formación específica al PDI orientada a la mejora en la labor de supervisión del doctorando, tanto desde un punto de vista humanístico y de interrelación, como desde un punto de vista académico y de gestión. Estas actividades están englobadas en el Plan de formación de la Escuela. https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formacion/profesorado	

A nivel institucional, la USC cuenta con un Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) que tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el ejercicio profesional en la universidad.
<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID>

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El programa de doctorado para su adecuado funcionamiento y desarrollo cuenta con los recursos, materiales y servicios de la EDIUS, de los servicios generales de la USC, de las facultades, escuelas o centros donde el doctorando/a realice sus actividades y de los grupos de investigación que participan en las distintas líneas del programa.

Recursos materiales y servicios de la EDIUS

La EDIUS cuenta con un edificio administrativo situado en la Casa de los Catedráticos en el Campus Vida de la USC en Santiago y en el Campus Terra en Lugo cuenta con un punto de apoyo en el Edificio CACTUS, además de un aula de Formación en el Edificio CEA en el Parque de Vistalegre.

La EDIUS cuenta con recursos humanos y materiales propios que le permiten cumplir con sus objetivos, incluido su propio personal de administración y servicios. Las personas coordinadoras de los programas de doctorado también cuentan con el apoyo del personal de administración y servicios de los centros donde se realizan los estudios de doctorado en su campo.

La EDIUS cuenta, además de la infraestructura general de la USC, con otros recursos materiales y humanos compartidos con diferentes servicios de gestión de la universidad, especialmente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y el Servicio de Gestión y Programación de la Oferta Académica (SXOPRA); servicios relacionados con la internacionalización y la movilidad de los estudiantes como la Oficina de Movilidad; servicios relacionados con la calidad, especialmente el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) y Servicios de apoyo a la docencia y la investigación, especialmente la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

Recursos materiales y servicios de la USC

Biblioteca Universitaria

Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición todas las bibliotecas de los distintos centros de la USC, además de, la Biblioteca General de la Universidad, la Biblioteca Concepción Arenal (Campus Vida) y Biblioteca Intercentros (Campus Terra). Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamo, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página:
<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>

Los fondos bibliográficos, en todas las bibliotecas, están divididos en libros para los estudiantes y libros de investigación. En las salas de lectura de la biblioteca están depositados los fondos en libre acceso para los estudiantes. El restante fondo bibliográfico está en depósito. En la hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel. Además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. Con la creación del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), desde 2004 se puede acceder a las revistas electrónicas a las que el Consorcio se suscribió relativas a las editoriales ACS, Elsevier, Wiley, Springer-Kluwer, Cambridge, IEEE, Nature, Oxford, Taylor, etc., lo que supone la posibilidad de acceso electrónico a un gran número de títulos de revistas de destacada importancia en los campos de interés de este Programa de Doctorado. Las Bibliotecas de todos los centros son puntos de acceso a las Bibliotecas Universitarias, desde donde se pueden consultar todas las bases de datos suscritas por las universidades y las de BUGALICIA (<http://www.bugalicia.org/>). En este sentido, cabe destacar las bases de datos de INSPEC-COMPENDEX, Medline, SciFinder Scholar, ISI Web of Science, ISI Citation Reports, ISI Current Contents, Scopus.

Infraestructuras científicas

La Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa, dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación en la USC. El objetivo funcional de la RIAIDT (<https://www.usc.gal/es/RIAIDT>) es dotar de mayor unicidad y operatividad a los recursos de apoyo a la investigación de la USC. Cuenta con unidades y áreas como: resonancia magnética, criogenia, espectrometría de masas y proteómica, soplado de vidrio, microscopía, etc...

Información sobre becas y contratos

La información relativa a las convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia generales también de las universidades u otros organismos se puede consultar a través de la página web de la EDIUS en el apartado de “Convocatorias y ayudas de doctorado”: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; en la sección de difusión de información de I+D+i del Vicerrectorado de Política Científica: <https://imaisd.usc.es/>; y en la sección de bolsas y ayudas de la Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/bolsas-axudas>

Orientación laboral y empleo

La USC a través de su servicio de orientación laboral y empleo, <https://www.usc.gal/es/servicios/area/orientacion-laboral-empleo> proporciona:

- Información sobre convocatorias de prácticas y empleo público, formación y noticias de interés relacionadas con la empleabilidad.
- Entrevistas de orientación laboral, en las que se proporciona el poyo en la planificación de la carrera y la definición del proyecto profesional, información sobre el mercado laboral, bolsas de prácticas y herramientas para la búsqueda de empleo (redes sociales profesionales, CV, procesos de selección).

Este servicio cuenta con:

- Un proyecto de Mentoring, que tiene como objetivo iniciar al estudiantado universitario y titulados y tituladas recientes en un programa de apoyo individual para la toma de decisiones y la planificación de su futuro profesional. A las personas participantes les proporcionará el contacto con un profesional experimentado de su misma área profesional, que les ofrecerá asesoramiento, información y apoyo para que puedan identificar mejor sus fortalezas, definir su proyecto profesional y aprovechar las oportunidades de su entorno, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Una plataforma de empleo que está dirigida tanto a los actuales estudiantes como a los antiguos alumnos y alumnas. La plataforma permite acceder a ofertas de trabajo, agenda de eventos, guías de recursos y consejos de interés para facilitar la inserción laboral de los titulados universitarios

Apoyo a personas con necesidades específicas o discapacidad/Inclusión e participación social

Dentro del servicio de Inclusión e participación social, la USC tiene un área específica de medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena inclusión en la USC en igualdad de condiciones. Así como un programa de alojamiento para este colectivo, lo que supone un cupo reservado para estudiantes con discapacidad, contando además con cuartos adaptado en el Servicio Universitario de Residencias de la USC. <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>

Recursos materiales y servicios del programa de doctorado

El programa cuenta con los recursos propios de los siguientes centros: Facultad de Medicina, Instituto de Ciencias Forenses e Institutos de Investigación de la USC, en los que se desarrollan su actividad las personas doctorandas. Dentro de los recursos comunes cabe destacar las bibliotecas, con importantes repositorios y acceso a bases de datos y revistas. Están dotadas de terminales que permiten el acceso al catálogo digital de la Biblioteca Universitaria de la USC, con bases de datos, libros y revistas electrónicas, y al sistema bibliotecario de Galicia. Además las Facultades de Medicina y de Derecho, en las que se ubican físicamente los investigadores que participan en el programa, están dotadas de aulas, seminarios y salones de actos para la impartición de conferencias magistrales y las defensas de las tesis doctorales. Ambas Facultades disponen también de salas que permite la formación interactiva y flexible a través de videoconferencia con las universidades y centros de investigación de cualquier parte del mundo.

La formación que incorpore componentes de docencia virtual hará uso del Campus virtual de la USC para mejorar la accesibilidad a los recursos docentes, la coordinación de los trabajos y el aprendizaje. <http://www.usc.es/campusvirtual/>

Los alumnos también tendrán acceso a servicios como conexiones inalámbricas, reprografía, cafeterías, comedores o instalaciones deportivas.

Los distintos grupos de investigación disponen de equipamiento suficiente para realizar sus actividades de investigación.

En la página web de la Facultad de Medicina y Odontología puede encontrarse información sobre las infraestructuras (aulas, laboratorios, aulas de informática, etc.)

Cada laboratorio/instalación es gestionado por los diferentes grupos de investigación, responsables de suministrar el material fungible e inventariable necesario para la realización de las tesis doctorales bajo su dirección. A nivel estructural cada laboratorio dispone de las pertinentes conexiones eléctricas, de gases y TIC.

Además, la Facultad de Medicina y Odontología tiene asignadas aulas de seminario específicas para la realización de reuniones de coordinación y monitorizar las investigaciones.

En lo que se refiere al equipamiento de los diferentes laboratorios/instalaciones de los grupos de investigación, cabe destacar la amplia gama de equipos para desarrollar investigación de calidad en las líneas propias del Programa de Doctorado Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses.

En las páginas web de los grupos de investigación se puede obtener información más detallada al respecto de este equipamiento: <https://investigacion.usc.gal/grupos>

En la página web de la Facultad de Medicina puede encontrarse información sobre las infraestructuras (aulas, laboratorios, aulas de informática, etc.) y los distintos servicios tanto generales como administrativos disponibles: <https://www.usc.es/gl/centro/facultade-medicina-odontologia>. La Facultad de Medicina dispone de unas instalaciones adecuadas para el acceso a personas con movilidad reducida. Además, se compromete a evaluar las mejoras adicionales de las instalaciones necesarias para una accesibilidad universal y el diseño para todos (Resolución ResAP-2001 del Consejo de Europa).

- Aulas de informática: El Centro dispone de red Wifi que complementa a las aulas de informática.
- La biblioteca de la Facultad de Medicina (<https://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/medodo/>) es una piedra angular en la formación de nuestros estudiantes, no solo por su amplia gama de servicios (Puestos de lectura y ordenadores para consulta del catálogo y con aplicaciones ofimáticas, Fondos de revistas y libros/Catálogo, Catálogo IACOBUS: <http://iacobus.usc.es/>, Repositorio institucional MINERVA: <http://minerva.usc.es/>, Préstamos de libros, Préstamo Intercentros: se puede solicitar un libro de otra biblioteca vía web (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/servizos/prestamo_centros.html) o desde el mostrador de la Biblioteca), diversos ordenadores portátiles para su préstamo en sala, Solicitud de adquisición de fondos por parte de cualquier miembro de la comunidad de la Facultad (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/servizos/solicitar_adq.html).

- Seguridad e higiene

La Facultad de Medicina es especialmente sensible a la problemática de las personas de movilidad reducida, para las cuales se dispone de las rampas y accesorios necesarios que faciliten el acceso. Otro aspecto importante, es la versatilidad a la hora de adaptar el puesto de trabajo en el caso de investigadoras embarazadas. Además, los planes de seguimiento de las cuestiones de seguridad en todas las instalaciones de la Facultad de Medicina son constantemente puestos al día, buscándose la participación de todos los miembros del personal. Hay que indicar además que, un(a) alumno/a de doctorado antes de entrar a trabajar tiene que ser informado de todo el plan de seguridad del centro y de los laboratorios/instalaciones donde desarrollará su actividad investigadora.

- Laboratorios de investigación

La Facultad de Medicina cuenta con investigadores y espacio destinado a la investigación, repartido en múltiples laboratorios y en Centros de investigación universitarios. Los distintos grupos de investigación disponen de equipamiento suficiente para realizar sus actividades de investigación.

Cada laboratorio/instalación es gestionado por los diferentes grupos de investigación, responsables de suministrar el material fungible e inventariable necesario para la realización de las tesis doctorales bajo su dirección. A nivel estructural cada laboratorio dispone de las pertinentes conexiones eléctricas, de gases y TIC.

Además, la Facultad de Medicina tiene asignadas aulas de seminario específicas para la realización de reuniones de coordinación y monitorizar las investigaciones.

En lo que se refiere al equipamiento de los diferentes laboratorios/instalaciones de los grupos de investigación, cabe destacar la amplia gama de equipos para desarrollar investigación de calidad en las líneas propias del Programa de Doctorado. En las páginas web de los grupos de investigación se puede obtener información más detallada al respecto de este equipamiento.

En cuanto a los recursos materiales específicos son los propios de los tres grupos de investigación, que se ubican físicamente en la Facultad de Medicina, y que incluyen:

1.-Grupo de Medicina Legal y Criminología

Dispone de un laboratorio con todo el instrumental básico de los laboratorios de Patología Forense, Molecular e Histopatología (procesador de tejidos y muestras, termocicladores, equipos de electroforesis, flujo laminar, etc.).

También está dotado de una sala de microscopía óptica con microfotografía y una sala de exploraciones de Clínica forense.

Así mismo dispone de un almacén de reactivos y de muestras procesadas con acceso a las instalaciones comunes de agua ultrapura y sala acondicionada aislada para congeladores con alimentación ininterrumpida (-20°C e -80°C). Como puede colegirse nos permite realizar las tareas adecuadas a las sublíneas descritas con ciertas garantías.

2. Grupo de Toxicología Forense

Dispone de tres laboratorios de procesamiento de muestras biológicas: el procesamiento de las muestras previo al análisis instrumental se realiza con técnicas manuales, con técnicas robotizadas de extracción, y con técnicas de extracción por microondas.

Los laboratorios de análisis instrumental están organizados en 3 salas:

En cuanto al análisis instrumental, está distribuido en tres laboratorios en los que se ubican los grandes equipos y se organiza en tres unidades:

- unidad de screening, con técnicas de inmunoensayo y espectrofotometría UV-Vis.
- unidad de Cromatografía de Gases, con detectores FID, Espacio de Cabeza y GC/MS.
- unidad de Cromatografía de Líquidos, con detectores PDA, Fluorescencia y LC-MS/MS.

Dispone también de almacén de reactivos, cámara acorazada y cámara fría (estas 2 últimas instalaciones son compartidas entre los 3 grupos).

Finalmente tiene acceso a las instalaciones comunes de agua ultrapura y sala acondicionada aislada para congeladores con alimentación ininterrumpida (-20°C e -80°C). Dispone, por tanto, de metodología altamente sensible que permite responder a los retos actuales, en cuanto a detección de trazas de drogas en medios biológicos.

3. Grupo de Genética Forense

El grupo de Genética Forense dispone de varios laboratorios: En el laboratorio de pre-PCR se manejan las muestras biológicas recién llegadas y es aquí en donde se etiquetan y experimentan la primera etapa del procesamiento, que consiste fundamentalmente en la extracción del ADN. En un segundo laboratorio, se llevan a cabo las reacciones de PCR; en él se encuentran los termocicladores y el material necesario para llevar a cabo la amplificación del ADN. En un tercer laboratorio se tratan las muestras post-PCR. Existe un cuarto laboratorio en donde se llevan a cabo las extracciones fundamentalmente de material óseo y dientes; son muestras generalmente delicadas por lo que el espacio está pensado para evitar en la medida de lo posible contaminaciones menores que pudieran afectar al análisis. Asociado a este laboratorio, existe otro pequeño en donde se llevan a cabo las amplificaciones de estas muestras que por su estado de conservación deben de analizarse con un control y una monitorización más exhaustiva de la contaminación. Finalmente existe otro laboratorio refrigerado en donde se ubican los secuenciadores de ADN. Existe también un espacio reservado para el almacenamiento de muestras.

Los laboratorios están habilitados con el material necesario para llevar a cabo extracciones de ADN, PCRs, secuenciación de ADN (electroforesis), análisis de fragmentos, etc. Así, además del material básico de laboratorio, cabe destacar la existencia de un autoclave de esterilización a vapor, equipo de agua bi-distilada, equipo de agua destilada, campana extractora, campana de flujo laminar (para PCR de muestras comprometidas), 7500 Real Time PCR system, Thermomixer, pHmetro, Arcón, Termocicladores, secuenciador automático capilar 3130, centrifugas, baño termostático de agitación, congeladores de -20 y -80°C, molino de nitrógeno líquido (Freezer), congeladores para reactivos de pre-PCR, congeladores para muestras de pre-PCR, bomba de vacío, centrifuga de placas, etc.

- Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación: Los grupos de investigación acceden regularmente a proyectos de investigación competitivos, y a contratos y convenios con instituciones públicas y privadas, obteniendo así los recursos con los que financian su actividad investigadora. Previsión para la obtención de bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación a porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas: Existen convocatorias públicas a las que los estudiantes pueden optar, y en la medida de lo posible, los grupos de investigación apoyarán las distintas actividades de movilidad de los doctorandos.

Movilidad

El programa de doctorado en Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses fomenta la realización de estancias de investigación, que permiten mejorar notablemente la formación tanto personal como científica de los/as doctorandos/as. De hecho, en los últimos años varias tesis obtuvieron la mención europea/internacional (tesis defendidas bajo el RD 99/2011, entre cuyos requisitos se encuentra la realización de al menos una estancia de investigación de 3 meses en otro país). Los recursos económicos que financian este aspecto provienen de cuatro vías:

- Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.
- Solicitud de ayudas en programas de movilidad para alumnos de doctorado.
- Ayudas propias de la USC.

iv. El programa de movilidad de las convocatorias de las becas/contratos predoctorales FPI, FPU y Xunta de Galicia.

Más información está disponible en la Oficina de Información Universitaria (OiU) en la sección de programas de movilidad y estudios en el extranjero: http://www.usc.es/es/servizos/oiu/Bolsas_mobilidade.html

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El marco de referencia lo establece el **Manual de Sistema de Garantía de Calidad de la USC y el Manual de procesos Institucionales**, que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en ella y de las que es responsable de grado, máster y doctorado. <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd>

A nivel institucional contempla, entre otros los siguientes procesos:

- “PI-03 Establecimiento y actualización de la oferta académica” que tiene como objetivo establecer y actualizar la oferta académica de estudios oficiales de la USC mediante el diseño, elaboración, verificación, acreditación, modificación, supresión y extinción de los programas formativos, adaptándose a las necesidades y expectativas de la sociedad y del mercado laboral
- PI-07 Medición y mejora de los programas de estudio y de los centros”, con el objetivo de establecer la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en Sistema de Garantía de Calidad de los centros.

A un nivel más concreto circunscrito a los estudios de doctorado, la USC cuenta con el **Sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) de la EDIUS y su Manual de procesos**. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, que alcanzan a todos los programas de doctorado impartidos en la USC.

EL SGIC de la EDIUS desarrolla la sistemática relativa a la supervisión y el seguimiento de las actividades doctorales y de su oferta general de programas de doctorado, en términos de los objetivos marcados por la USC, así como la supervisión y seguimiento de lo establecido en la memoria verificación de cada programa. Esto se realiza a través de los procesos recogidos el SIGC:

- PE-01 Planificación estratégica
- PE-02 Revisión y mejora
- PC-01 Análisis del perfil de ingreso y captación
- PC-02 Planificación de las enseñanzas
- PC-03 Apoyo a estudiantes
- PC-04 Desarrollo de las enseñanzas
- PC-05 Análisis de resultados y mejora de los programas
- PS-01 Gestión de los recursos humanos
- PS-02 Gestión de los recursos materiales y servicios
- PS-03 Gestión documental
- PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PS-05 Gestión de las incidencias (SQR)
- PS-06 Información pública

La USC, además, cuenta con un Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de cara a la coordinación y mejora de los procedimientos, así como, la responsable de recopilación de datos e indicadores.

Responsables del Sistema de Garantía de Calidad

Como responsable del Sistema de garantía de calidad la Escuela de Doctorado dispone de una Comisión de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC de la Escuela, actuando además como medio para la difusión interna del sistema y de sus logros.

La composición, funcionamiento, estructura y competencias vienen descritas en el RRI de la EDIUS. A nivel de seguimiento del SIGC tiene como funciones:

- Realizar la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC de los estudios de doctorado en la EDIUS.

- Elaborar la Política de Calidad de la EDIUS que deberá ser ratificada por el director/a.
- Elaborar la memoria de calidad de la EDIUS.
- Fomentar la realización y el seguimiento periódico del plan de mejora anual de la EDIUS.
- Estimular la participación de todos los colectivos implicados en el evaluación y mejora de la calidad de los programas de doctoramiento.
- Realizar el seguimiento de los resultados de la EDIUS.
- Elaborar el manual de buenas prácticas de la EDIUS.
- Informar la modificación de los procedimientos existentes de la EDIUS o la creación de otros nuevos.
- Proponer al equipo de dirección la información que debe ser pública.
- Revisar las nuevas propuestas de Programas, y las modificaciones y extensiones de la oferta actual.
- Informar favorablemente, o proponer modificaciones de ser el caso, de los informes de resultados o seguimiento y acreditación elaborados por las comisiones académicas de los programas de doctorado

La persona directora de la Escuela asume las funciones de Responsable de Calidad de la Escuela (RdCEDIUS). Teniendo en cuenta el gran número de programas de doctorado y sus particularidades, así como las diferentes áreas a que pertenecen, en el ámbito del SGIC de la EDIUS se contará con cuatro coordinadores de calidad, figura que será ejercida por los subdirectores o subdirectoras de la Escuela. Sus funciones serán las de apoyo al responsable de calidad EDIUS y a la Comisión de Calidad de la EDIUS.

Las funciones básicas del Responsable de Calidad de la EDIUS:

- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad de la EDIUS.
- Trasladar a la Comisión de calidad y a las comisiones académicas de los programas información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad del desarrollo de los programas de doctorado.
- Realizar propuestas a la Comisión de calidad para mejorar el SGIC de la Escuela.
- Ser interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos del Vicerrectorado con competencias en calidad y planificación.
- Atender las instrucciones y requerimientos dados por la persona coordinadora de calidad del SGIC de la USC para implantar los ajustes y mejoras del SGIC aprobados por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Gobierno.
- Dirigir la elaboración de la Memoria de Calidad de la EDIUS.

Dentro de cada programa de doctorado la persona coordinadora y la CAPD son los responsables de la coordinación del programa, así como de las actividades de supervisión, seguimiento y mejora de la calidad del mismo.

La CAPD se reúne, al menos, una vez durante cada curso académico con el objeto de evaluar y hacer el seguimiento del programa, y es responsable, en este ámbito, de:

- Realizar, cada curso académico, un análisis del funcionamiento del programa a partir de la información aportada por el/la coordinador/a, y proponer las mejoras oportunas al desarrollo de aquel. El resultado de este análisis se recoge en el informe anual de seguimiento del programa.
- Proponer pautas de actuación para garantizar la calidad del programa de doctorado y transmitirlos a todas las instituciones, centros y personal participantes en el mismo.
- Proponer las modificaciones oportunas en el programa y en su memoria para adaptarse a la normativa vigente.
- Realizar un seguimiento de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y de lo establecido en este sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado en la(s) universidad(es) u organismos, centros, instituciones, ... que colaboren en el mismo.
- Contribuir al proceso de seguimiento y velar por la renovación de la acreditación.
- Analizar, en el caso de programas interuniversitarios, la eficacia de la coordinación y las posibles incidencias detectadas para identificar posibilidades de mejora.

La persona coordinadora actuará como responsable de la presentación de la documentación oficial requerida o surgida de los procedimientos oficiales de calidad ante los órganos o instituciones correspondientes.

Procedimiento de medición, análisis y mejora de cada programa de doctorado

El Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PC-05 “Análisis de resultados y mejora de los programas” en el que se concretan los datos de los que hay que disponer y los resultados a medir. Los indicadores e informes definidos en el Sistema de Garantía de Calidad están accesibles en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>

La persona coordinadora es la persona responsable de recabar y unificar, especialmente en el caso de programas de doctorado interuniversitarios, y junto con el/la responsable de calidad de la EDIUS de revisar y comprobar la validez de la información necesaria para la realización del informe de seguimiento del programa por parte de la CAPD. Los servicios centrales de la(s) universidad(es) y/o instituciones, entidades participantes facilitarán a la coordinación del programa de doctorado la información centralizada precisa para la realización del seguimiento.

En el caso de detectarse alguna ausencia o error en la información, el/la responsable de calidad de la EDIUS debe comunicarlo al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) para su corrección.

La CAPD realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa, tomando como referencia la memoria de diseño del programa, desde las competencias hasta el desarrollo del programa y los resultados académicos obtenidos, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados previstos.

Este seguimiento permite detectar las debilidades y fortalezas del programa, así como identificar posibles propuestas de mejora. El análisis quedará documentado en el informe anual de seguimiento del programa de doctorado en el que se incluirán las acciones o propuestas de mejora, así como el desarrollo previsto para su materialización además de las reflexiones oportunas sobre la implantación y/o desarrollo del mismo.

En el caso de programas interuniversitarios, la CAPD también analiza la eficacia de la coordinación y las incidencias detectadas.

El informe anual de seguimiento emitido y aprobado por la comisión académica del programa de doctorado tendrá que ser informado favorablemente por la comisión de calidad de la EDIUS a efectos de su posterior tramitación en los órganos/agencias pertinentes por parte de la Escuela de Doctorado de la USC. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, la universidad coordinadora será la responsable de la presentación del informe anual de seguimiento.

Las propuestas de modificación y/o mejora de la memoria verificada del programa que afecten a los asientos registrales del programa de doctorado tendrán seguir el procedimiento establecido en la normativa de referencia.

Publicidad, transparencia y rendición de cuentas

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PS-06 “Información Pública” que garantiza la publicación de la información oficial relevante del programa, debidamente actualizada y su accesibilidad por parte de toda la sociedad y futuros estudiantes.

Anualmente las CAPD serán las responsables de revisar y analizar si la información pública de los programas está actualizada y cumple con la información mínima requerida en el ciclo VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación). De lo contrario, las personas coordinadoras de los programas promoverán la actualización y el/la responsable de calidad de la Escuela de Doctorado asegurará que la revisión y modificación oportunas se realizan. En el caso de considerar que la información es insuficiente o errónea el/la responsable de calidad de la Escuela de doctorado, o persona en quien delegue, deberá recopilar los datos o mejorar aquellos aspectos que resulten deficientes, solicitando al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) aquella información de la que no disponga.

La persona coordinadora del programa velará por la actualización y validez de la información y los datos publicados en la web oficial del programa, que contendrá información sobre la admisión, la matrícula y el contenido del programa, y el Responsable de Calidad de la Escuela de Doctorado lo hará en relación con los contenidos incluidos en la web oficial de la Escuela, que contendrá información general sobre la normativa, reglamentos y procedimiento relativo a elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales y vínculos con la información de utilidad sobre los servicios generales prestados por la USC a los y las estudiantes de doctorado.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, “PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades” que establece los mecanismos de medición de la satisfacción de los grupos de interés

y su posterior tratamiento de cara a la planificación de acciones de mejora. El responsable de calidad da EDIUS será la persona encargada de recopilar y remitir a las CAPD y a la CCdEDIUS los resultados con el fin de analizarlos en el marco de los procesos “PC-05 Análisis de resultados” y “PE-02 Revisión y mejora”.

Control de las acciones de movilidad

La movilidad de los estudiantes de doctorado, así como la del profesorado de cada programa es un aspecto fundamental para alcanzar las competencias que debe alcanzar un doctor o doctora y para ampliar el conocimiento del profesorado que constituye los diferentes programas de doctorado.

Las acciones de movilidad del programa de doctorado se engloban y definen dentro del apartado de actividades formativas de cada programa, y como tal, estas se incorporan en el documento de actividades del doctorado para su informe y aprobación por sus directores de tesis y la CAPD.

De forma concreta, todas las estancias de movilidad de los programas de doctorado requieren, previa a su realización, un informe favorable de su CAPD, en las que se avala que la estancia está relacionada con el desarrollo de su plan de investigación y/o de formación. Posteriormente, tras su realización, deben registrarse en el documento de actividades para lo que se requiere la presentación de una memoria académica y un certificado del centro donde se realizó dicha estancia.

Si la movilidad se realiza a través de convocatorias de concurrencia competitiva, dicha convocatoria establece a mayores otros de procedimientos de control y justificación de la actividad realizada.

En los casos que la movilidad parte de colaboraciones vía convenio, estos determinan las especificaciones y justificaciones necesarias para acogerse a estas acciones de movilidad.

Así el SIGC de EDIUS interviene en la supervisión de las acciones de movilidad de los programas a través de los siguientes procesos: “PC-04 Desarrollo de las enseñanzas” y “PE-02 Revisión y mejora”

Los indicadores de movilidad asociados a cada programa proporcionan información que deberá ser analizada por la CAPD para su traslado al informe de seguimiento del programa, de forma que le permita:

- Una planificación más adecuada de estas acciones
- La revisión de las colaboraciones de movilidad del programa con otras instituciones
- La toma de decisiones sobre acciones de mejora

El programa de doctorado, a través de su coordinador o coordinadora promoverá, en la medida de sus posibilidades, la tramitación y mantenimiento de convenios de movilidad con otras universidades que faciliten el intercambio tanto de las personas doctorandas como del profesorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20

TASA DE EFICIENCIA %	
La tasa de eficiencia no se aplica a los programas de doctorado por ser formación no estructurada en ECTS	
TASA	VALOR %

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Hemos elegido los indicadores básicos, por considerarlos adecuados a nuestro propósito. Estos datos tienen su soporte en datos históricos del programa de doctorado que se presentan en el apartado 8.3 de esta memoria.

La tasa de graduación y abandono indican el porcentaje de estudiantes de doctorado que defienden su tesis o abandonan con respecto a los alumnos matriculados en el programa de doctorado.

La tasa de graduación se calcula como el porcentaje de estudiantes que defendieron su tesis sobre el total de estudiantes matriculados desde el inicio del programa hasta el curso 2023/24 incluido.

La tasa de abandono se calcula como el porcentaje de estudiantes que no defendiendo su tesis no renovaron su matrícula (para este cálculo excluimos del cómputo a los que consta como renovada la matrícula en el curso 2023/24)

Hay que señalar que la tasa de abandono se ve influida porque el nuestro es un programa al que optan profesionales clínicos o abogados, cuya demanda laboral y personal en muchos casos sobrepasa a sus posibilidades y capacidad real para la realización de su tesis, por falta de tiempo, a pesar de la dedicación parcial a la misma.

8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Perfil de egreso y salidas profesionales del programa.

Como se ha mencionado anteriormente, el nuestro es un programa al que optan profesionales clínicos o abogados, cuya demanda laboral y personal en muchos casos sobrepasa a sus posibilidades y capacidad real para la realización de su tesis, por falta de tiempo, a pesar de la dedicación parcial a la misma. Por la misma razón, es difícil hacer una estimación de la inserción laboral de nuestros egresados ya que muchos de ellos realizan la tesis como complemento formativo y curricular a una dedicación laboral y profesional ya existente en el momento de comenzar el programa. Otros doctorandos continúan en nuestros grupos de investigación una vez leída la tesis, aunque en estos momentos la falta de recursos generales para la investigación y docencia hace difícil estimar la continuidad real que se puede ofrecer ya que depende de factores ajenos a nuestros grupos de investigación.

Además de las competencias básicas y generales de la formación de doctorado, los alumnos de nuestro PD se forman en el manejo de las técnicas cualitativas y cuantitativas necesarias para el diseño de experimentos en el ámbito de la Ciencias Forenses, abordaje de los principales retos de investigación dentro del ámbito de las Ciencias Forenses, divulgación de los resultados de investigación en publicaciones referenciadas a nivel internacional en el ámbito de las Ciencias Forenses y desarrollo de una formación y actitud ética y responsable en aspectos como la investigación animal y humana, la gestión de datos y las publicaciones.

Esta formación facilita la inserción laboral en todas aquellas profesiones relacionadas con la práctica, docencia e investigación en el ámbito de las ciencias forenses (investigadores, docentes, peritos, asesores, profesionales del derecho, medicina legal y forense, criminólogos, toxicólogos, especialistas en genética forense y/o en medicina legal y criminología).

Seguimiento de los doctores y doctoras egresados e inserción laboral

El procedimiento para el seguimiento de los doctores y doctoras egresados está recogido en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, dentro del proceso PC-05: *Análisis de resultados y mejora de los programas* y del proceso PS-04 *Satisfacción, expectativas y necesidades*.

Desde el Centro de Datos y con la colaboración del Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) de la USC se recopilan los datos sobre:

- Grado de satisfacción de los egresados y egresadas del programa.
- Resultados de inserción laboral

que se trasladan al responsable de calidad de la EDIUS y a las personas coordinadoras de los programas quienes deberán de revisarlos para, posteriormente, trasladarlos a la Comisión de Calidad de la EDIUS y a las CAPDs para su estudio y análisis.

Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación de la USC respecto a los datos de personas doctoras egresadas por la USC y los contratos de investigación formalizados por la USC.

Además, desde la EDIUS y en el momento de autorización de la defensa de la tesis, se arbitrarán los mecanismos de recogida de información que permitan una comunicación futura con las personas doctoras egresadas así como la detección de personas doctorandas que ya posean:

- Contratos laborales durante la realización de su tesis, tanto los relacionados como los no relacionados con el desempeño de su trabajo doctoral, y el ámbito profesional de los mismos.
- Contratos aceptados una vez defiendan su tesis doctoral, y el ámbito profesional de los mismos

El grado de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados se recoge en las encuestas diseñadas

específicamente para este colectivo. Muchos de los egresados del PD mantienen contacto con los grupos de investigación en que se formaron, y continúan colaborando, ampliando así la red de contactos de investigación y profesionales de los diferentes grupos de investigación.

La CAPD pretende realizar un seguimiento de la inserción laboral de los doctores y doctoras del Programa con el objetivo de conocer tanto el sector de actividad (academia, industria, centros de investigación u otros) como el área geográfica donde realizan su trabajo (Galicia, España, UE, Sudamérica u Otras Áreas). Dicho estudio podrá proporcionar datos de inserción laboral de los titulados en el programa de Doctorado de Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses, en aquellos casos en que no se mantiene la colaboración profesional/investigadora. En cualquier caso, esta información está condicionada a la colaboración de los egresados tanto en la respuesta a las encuestas diseñadas específicamente para este fin como en el mantenimiento de un contacto o información sobre su evolución profesional, aspectos que no siempre son posibles.

Análisis de resultados:

Como consecuencia del análisis de resultados, se propondrán acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogerán en los autoinformes de seguimiento/acreditación del programa.

Los resultados de los procedimientos de consulta internos o externos permiten valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del programa, además de la valoración de la adquisición de aprendizaje. Permiten la puesta en marcha acciones de divulgación y formación para futuros egresados y egresadas, con la colaboración del Área de Orientación Laboral y Empleo de la USC

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
70	80
TASA	VALOR %

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La previsión de éxito a los 3 años es del 70%, y del 80% a los 4 años para los estudiantes a tiempo completo
Número de estudiantes de nueva matrícula y totales, número de estudiantes que defendieron su tesis, que siguen realizando su tesis y que abandonaron:

	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	TOTAL
Nº estudiantes de nueva matrícula	2	4	7	6	10	29
Nº de estudiantes que defendieron su tesis	7	5	1	3	2	18
Nº estudiantes que siguen realizando la tesis						37 alumnos activos en la actualidad
Nº estudiantes que abandonaron	1	2	5	-	-	8

Tesis defendidas en los últimos 5 años (Anexo I; Tabla 4)

La tasa de éxito a los tres años se calcula como el porcentaje de tesis que se defendieron sin pedir la primera prórroga sobre el total de tesis defendida, considerando el número de tesis defendidas en el programa desde su inicio.

La tasa de éxito a los 4 años se calcula como el porcentaje de tesis que se defendieron tras pedir la primera prórroga,

pero si solicitar la segunda prórroga. El cálculo es sobre el total de tesis defendida, considerando el número de tesis defendidas en el programa desde su inicio

La información de los indicadores de resultados y de las tesis defendidas por curso académico esta accesible a través de la página web del programa: <https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos/ciencias-saude/programa-doutoramento-avances-novas-estratexias-ciencias-forenses>

Después de un período de disminución de solicitudes, en relación fundamentalmente con la pandemia por Covid, en la actualidad el número de solicitudes está aumentando, a la vez que disminuye el número de bajas en el programa. Los alumnos matriculados en su mayoría están a tiempo parcial, lo que aumenta el tiempo de formación y preparación de su tesis, debido fundamentalmente a que, como ya se ha mencionada, muchos de ellos tienen ocupaciones profesionales que compaginan con la preparación de su tesis.

Importancia de la financiación en la captación

El PD no dispone de fondos para financiación de los doctorandos. Como se ha mencionado anteriormente, el nuestro es un programa al que optan profesionales sanitarios o del campo del derecho, con dedicación parcial ya que muchos de ellos realizan la tesis como complemento formativo y curricular a una dedicación laboral y profesional ya existente en el momento de comenzar el programa. Entre los alumnos de doctorado aproximadamente el 60 % tienen algún tipo de financiación o contrato laboral ya existente al comenzar, fomentándose entre los alumnos de doctorado de nuevo ingreso recién graduados que opten a contratos o bolsas predoctorales a cargo de proyectos de programas competitivos tanto europeos, nacionales o autonómicos, y becas predoctorales FPI/FPU de carácter nacional. En cuanto a los proyectos de investigación, el profesorado del programa de doctorado participa en convocatorias públicas a nivel autonómico, nacional e internacional con el objetivo de mejorar, ampliar redes de investigación y obtener fondos y financiación para las investigaciones, intentando también que estas ayudas puedan revertir en los estudiantes de doctorado.

EL porcentaje de estudiantes que realizan los estudios de doctorado sin financiación es menor, siendo en su mayor parte profesionales que compaginan el PD con su labor profesional, y su expectativa de trabajo no es la investigación, siendo el doctorado un complemento a su formación con el que mejorar su CV y poder optar a plazas u oposiciones en sus ramas respectivas.

Contribuciones científicas de los egresados

Tabla 5: Artículos científicos publicados en revistas JCR de los/as egresados/as del programa. (Anexo I)

Empleabilidad en los tres años posteriores al egreso

Pese a que, como ya se ha mencionado, no hay datos de seguimiento de todos los alumnos egresados del PD y por tanto, las conclusiones de empleabilidad son muy aproximadas, como datos orientativos, en el seguimiento de 10 personas egresadas que defendieron la tesis en los últimos 10 años, prácticamente el 100% encontró su primer empleo durante el primer año posterior a la obtención del título de doctor: un 60 % profesional docente o investigador (academia) o centro de I+D+i (nacional o extranjero), 20% en el sector productivo privado y 20% en organismos oficiales. El 40% en Galicia, el 20% a nivel nacional y 40% en el extranjero.

Como se ha mencionado anteriormente, el nuestro es un programa al que optan profesionales sanitarios o del campo del derecho, y esto hace difícil hacer una estimación de la inserción laboral de nuestros egresados ya que muchos de ellos realizan la tesis como complemento formativo y curricular a una dedicación laboral y profesional ya existente en el momento de comenzar el programa. Otros doctorandos continúan en nuestros grupos de investigación una vez leída la tesis, pero no disponemos de datos de todos los egresados en relación con su situación laboral actual para poder hacer una estimación exacta, aunque las ramas laborales de la mayoría de nuestros egresados son la investigación, docencia, labor clínico-asistencial y/o judicial.

Movilidad de las personas doctorandas

La movilidad de personas doctorandas, investigadoras y profesores con otras universidades juega un papel importante en la estrategia global del Programa de Doctorado de Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses, ya que permite complementar la formación con una visión más completa y diversificada. Además, el conocimiento de otras realidades permite valorar las competencias adquiridas, así como la incorporación a nuestro entorno de nuevas ideas para su implementación.

Los actuales estudiantes y egresados y egresadas del programa de doctorado han realizado estancias de investigación en centros nacionales y/o extranjeros de una duración media de 3/6 meses. Los centros destino son preferentemente europeos. En los últimos años un 30% aproximadamente de doctorandos y doctorandas han realizado estancias de investigación en diferentes universidades y centros de investigación a lo largo del mundo (principalmente en países europeos). Hay que tener en cuenta también que aproximadamente un 30% de nuestros alumnos proceden de otros países y realizan aquí su estancia de investigación.

En los últimos 5 años un 30% obtuvieron la mención internacional, 5 de las 16 tesis defendidas bajo el RD 99/2011, entre cuyos requisitos se encuentra la realización de al menos una estancia de investigación de 3 meses en otro país. De estas estancias de investigación, derivan publicaciones en revista del JCR y no menos importante la posibilidad de iniciar nuevas colaboraciones de investigación entre universidad con la consecuente posibilidad de solicitar proyectos europeos.

La movilidad de estudiantes, investigadores y profesores con otras universidades juega un papel importante en la estrategia global del Programa de Doctorado de Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses, ya que permite complementar la formación con una visión más amplia, actualizada y completa. Además, el conocimiento de otras realidades permite valorar las competencias adquiridas, así como la incorporación a nuestro entorno de nuevas ideas para su implementación.

Los actuales estudiantes y egresados del programa de doctorado han realizado estancias de investigación en centros nacionales y/o extranjeros de una duración media de 6 meses. Los centros destino son preferentemente europeos.

De estas estancias de investigación, derivan publicaciones en revista del JCR y no menos importante la posibilidad de iniciar nuevas colaboraciones de investigación entre universidad con la consecuente posibilidad de solicitar proyectos europeos.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33262604G	MARÍA JESÚS	TABERNERO	DUQUE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE MEDICINA C/SAN FRANCISCO s/n	15782	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mj.tabernero@usc.es	600942297	881812459	Coordinadora del Programa de Doctorado de Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias Forenses Profesora Titular de Universidad
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76565571C	ANTONIO	LÓPEZ	DÍAZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado-Praza do Obradoiro s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	600940001	881811201	RECTOR
9.3 SOLICITANTE			

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33262604G	MARÍA JESÚS	TABERNERO	DUQUE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE MEDICINA C/SAN FRANCISCO S/N	15782	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mj.tabernero@usc.es	600942297	881812459	Coordinadora del Programa de Doctorado de Avances y Nuevas Estrategias en Ciencias

ANEXO I:

TABLA 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN (pag. 4)

TABLA 2: EQUIPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (pag. 23)

TABLA 3: RECURSOS HUMANOS (pág. 23)

TABLA 4: TESIS DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (pag 34)

TABLA 5: ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (pag. 34)

ANEXO I : APARTADO 1.4 (página 4 de la Memoria)

Nombre : AVANCES Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN CIENCIAS FORENSES (Tabla 1: Convenios y colaboraciones, proyectos de investigación)

Tabla 1: Proyectos de investigación, Convenios y Colaboraciones con otras entidades (últimos 10 años)								
Título del Proyecto	Entidad Financiadora	Referencia	Período duración (fecha concesión y finalización)	Tipo de convocatoria	Entidades participantes	Investigador responsable	Nº Investigadores participantes	Relacionado con línea(s) de investigación Nº
<i>Estudio Necrópsico --- Toxicológico de las Muertes Producidas por Reacción Aguda a Drogas de Abuso.</i>	Xunta de Galicia	92/Cp053	1992/En Vigor	AUTONÓMIC A	USC	Bermejo Barrera, Ana María	6	2
<i>EUROFORGEN-NoE (European Forensic Genetics Network of Excellence)</i>	European Commission	FP7-285487	01-01-2012/ 31-12-2016	Europea	Universidade de Santiago Universitat zu Koeln Nasjonalt Folkehelseinstitutt University of London Kobenhavs Universitet Medizinische Universitaet Innsbruck Universitete for miljo og biovitenskap Universytet Jagiellonski University of Northumbria at Newcastle Epiontis GmbH	Peter Scheider		3

					Gabo			
CONVENIO de colaboración entre a Vicepresidencia primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo e a USC, para a colaboración entre O Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA) e o Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro"	Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo- Xunta de Galicia		1992-En vigor	Autonómico	USC Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA) Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro"	Director del Instituto de Ciencias Forenses	10	1, 2 y 3
Impacto de la Covid-19 en el consumo de drogas y psicofármacos mediante análisis de muestras de saliva de conductores - ADICIONES FONDOS EUROPEOS 2022	Adicciones Fondos Europeos (PRTR)	XP2022/008675	12/07/2023-12/07/2025	Nacional	USC Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA) Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro"	Ana de Castro Ríos	6	2
Evaluación de técnicas de microsampling (DBS Y VAMS) para la monitorización terapéutica de fármacos antiepilépticos	Proyectos Generación de Conocimiento, 2021, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	PID2021- 124286OB-I00	01/09/2022-31/08/2025	Nacional		ANA DE CASTRO RÍOS	6	2
Análise de compostos químicos en mostras biolóxicas e asesoramento en procesos xudiciais	Varias entidades	Convenio/Contrato	01/01/2021-31/12/2025			LOPEZ-RIVADULLA LAMAS, MANUEL		2
Servicio de determinación y cuantificación de drogas y alcohol en muestras de fluido oral y de sangre. Análise de compostos químicos en mostras biolóxicas e asesoramento en	Convenios/contratos con diversas entidades	Convenio/Contrato	07/04/2016-09/09/2026			LOPEZ-RIVADULLA LAMAS, MANUEL		2

<i>procesos xudiciais,</i>								
Toxicología forense. Asesoramiento, investigación e realización de análisis toxicológicas	Convenios/contratos con diversas entidades	Convenio/Contrato	07/02/2019-31/12/2025			BERMEJO BARRERA, ANA MARIA		2
Asesoramiento médico legal en reclamacións e procesos xudiciais	Convenios/contratos con diversas entidades	Convenio/Contrato	20/01/2020-31/12/2025			MUÑOZ BARUS, JOSE IGNACIO		1
Construyendo un panel de marcadores de ADN específicos de población con fines forenses, arqueológicos, poblacionales y clínicos	Convocatoria: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Programa: Para impulsar la Invest. Cient.-Téc. y su Transferencia Subprograma: Subp. Estatal de Generación de Conocimiento	Proxecto PID2022-141224OB-I00	01/09/2023-31/08/2026			MARIA VICTORIA LAREU HUIDOBRO, ANTONIO GOMEZ TATO.		3
Aplicaciones forenses de los marcadores genéticos microhaplotipos.	Ayudas contratos Juan de la Cierva - Incorporación - Formación - Ramon y Cajal		2022-2025		Nacional	MARÍA DEL CARMEN DE LA PUENTE VILA		3
Consolidación 2021 GRC GI-1736 - Medicina Xenómica - GMX	Convocatoria: CONSOLIDACIÓN	Proxecto ED431C 2021/28	01/01/2021-30/11/2024			ANGEL MARIA CARRACEDO ALVAREZ		3

<i>Forensic DNA analysis for recreating a facial image.</i>	Convocatoria: Retos y Generación (programa Retos) Programa: Retos de la Sociedad	Proxecto PID2019-107876RB-I00	01/06/2020-30/11/2024			MARIA VICTORIA LAREU HUIDOBRO, ANTONIO GOMEZ TATO		3
<i>O papel da Xenética Forense na identificación de desaparecidos</i>	Convocatoria: Axudas Consello Social		23/05/2023-21/11/2024		Autonómico	MARIA VICTORIA LAREU HUIDOBRO, ANA MOSQUERA MIGUEL, MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE VILA		3
<i>Extensión da aplicabilidade forense dun panel de microhaplotipos: mesturas de ADN e tecnoloxías escalables e portátiles de xenotipado.</i>	Axudas de apoio á etapa de formación posdoutoral nas universidades do SUG, nos organismos públicos de investigación de Galicia e noutras entidades do Sistema de I+D+i galego (modalidade B).		2021-2022			MARÍA DEL CARMEN DE LA PUENTE VILA.		3
<i>Visible Attributes through Genomics: Broadened Forensic Use of DNA for Constructing Composite Sketches from Traces (VISAGE).</i>	Convocatoria: H2020-SEC-2016-2017-1 Programa: 3- Societal Challenges	Proxecto 740580 VISAGE	31/05/2017-31/10/2021			ANGEL MARIA CARRACEDO ALVAREZ		3
<i>Consolidación 2017 GRC GI-1736 - Medicina Xenómica - GMX</i>	Convocatoria: Consolidación Programa: Consolidación e	Proxecto ED431C 2017/68 GMX	01/01/2017/31/12/2020			ANGEL MARIA CARRACEDO ALVAREZ		

	Estructuración de Unidades de Investigación							
<i>Epigenética del estilo de vida en el contexto forense</i>			16/06/2020-15/11/2020			MARIA VICTORIA LAREU HUIDOBRO.		3
<i>Estimación de la edad individual usando marcadores epigenéticos (metilación del ADN).</i>	Axudas de apoio á etapa de formación posdoutoral nas universidades do SUG, nos organismos públicos de investigación de Galicia e noutras entidades do Sistema de I+D+i galego (modalidade B).		2018-2020			ANA MARÍA FREIRE ARADAS.		3
<i>Análisis de polimorfismos multialélicos.</i>	Convocatoria: Retos Subprogram: Reto 8- Seguridad, Protección y Defensa		2016-2019			MARIA VICTORIA LAREU HUIDOBRO.		3
<i>Desarrollo de técnicas cronométricas utilizando marcadores epigenéticos para el análisis en genética forense. - RETOS 2013</i>	Convocatoria: PE-Retos Investigación: Proyectos I+D+i	Proxecto BIO2013-42188-R	01/01/2014-31/12/2016			MARIA VICTORIA LAREU HUIDOBRO.		3
<i>Consolidación e estruturación GRC GI-1736 - Medicina Xenómica - GMX</i>	Convocatoria: I2C- CONSOLIDACIÓN GRUPOS Programa:	Proxecto GRC2013-019	2013/2016		Autonómico	ANGEL MARIA CARRACEDO ALVAREZ		3

	Consolidación e Estructuración de Unidades de Investigación							
<i>European Forensic Genetics Network of Excellence (EUROFORGEN-NoE)</i>	Convocatoria: FP7-SEC-2011-1 Programa: COOPERATION	Proyecto 285487 EUROFORGEN-NoE	2012/2016			ANGEL MARIA CARRACEDO ALVAREZ		3
<i>The application of ancestry-informative genetic marker analysis suggested as a scientific tool to combat the illegal traffic in human kidneys (AIGMSNPs)</i>	Convocatoria: I-MOVE-2013-1 Programa: PEOPLE Subprograma: Cofinanciación de Programas de RR.HH. de I+D - Marie Curie	Proyecto COFUND 267232 AIGMSNPs	15/01/2014 31/10/2014			ANGEL MARIA CARRACEDO ALVAREZ		3

ANEXO I : APARTADO 6.1 *(página 23 de la Memoria)*

Nombre : AVANCES Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN CIENCIAS FORENSES_(Tablas 2 y 3: Equipos y Líneas de Investigación. Recursos Humanos)

Tablas 2/3: Líneas y Equipos de Investigación

LÍNEA 1: AVANCES EN MEDICINA LEGAL Y CRIMINOLOGÍA		Descripción: El grupo responsable de esta línea está implicado en la investigación de cuestiones tan importantes como la fecha de la muerte (cuestión fundamental en la investigación judicial de la muerte), la violencia de género (tema de interés prioritario en nuestra sociedad), o la valoración del daño corporal (desde el punto de vista de la carga de trabajo constituye la parte más importante de la actividad práctica de la Medicina Legal y, sin duda, es la que tiene mayores repercusiones económicas). Estas líneas principales de investigación tienen financiación obtenida a través de proyectos presentados en convocatorias competitivas, tanto autonómicas como nacionales: Método para la determinación del intervalo postmortem: interacción entre fenómenos cadavéricos y cambios bioquímicos, Estudio médico-legal y jurídico-penal de los casos de violencia de género en Galicia, La Violencia de género: abordaje clínico y médico legal y La Violencia de género: problemas de calificación jurídico-penal Para el estudio del daño corporal se cuenta con financiación externa de otras entidades. Además, el grupo aborda otras cuestiones de interés médico-legal y criminológico como la identificación personal y la muerte súbita.								
Apellidos	Nombre	Universidad	Departamento	Categoría Profesional	Dedicación	Investigador referente en la línea	Nº de Tramos concedidos	Fecha concesión último tramo	Nº Tesis doctorales defendidas en los últimos 10 años (relacionadas con la línea):	Participa en otros Programas (indicar cual)
RODRÍGUEZ CALVO	MARÍA SOL	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Catedrática de Universidad	Exclusiva	Si	4	2010	2	NO
MUÑOZ BARÚS	JOSÉ IGNACIO	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Catedrático De Universidad	Exclusiva	Si	3	2006	1	NO
SUÁREZ PEÑARANDA	JOSÉ MANUEL	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Profesor Titular de Universidad	Exclusiva		2	2006	1	

VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS	FERNANDO	USC	Derecho Público Especial	Titular de Universidad	Exclusiva	Si	2	2012		
ORDÓÑEZ MAYÁN	LUCÍA	USC	Psiquiatría, Radiología, Salud pública, Enfermería y Medicina	Profesora Ayudante Doctora	Exclusiva				1	NO
VALEIJE ÁLVAREZ	INMACULADA	USC	Dereito Público especial e da Empresa	Titular de Universidad	Exclusiva				2	SI (Programa de Doutoramento "Programa de Doctorado en Ordenación Jurídica del Mercado-UVigo)

Línea Nº: 2 TOXICOLOGÍA FORENSE

Descripción: La Toxicología Forense es una ciencia en constante evolución, que precisa tanto de conocimientos básicos como aplicados. Si bien su origen fue la toxicología postmortem (diagnóstico de la implicación de sustancias químicas en las muertes violentas o sospechosas) y sigue siendo un campo muy importante de su actividad pericial y de investigación, en estos momentos su espectro de actuación es mucho más amplio y trata de dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad. Así entre los últimos proyectos en los que ha trabajado el grupo figuran el estudio de las muertes por reacción adversa a las drogas en la Comunidad Autónoma de Galicia, el estudio y detección de la influencia de las drogas en la conducción (investigación pionera a nivel estatal e impulsora del último cambio legislativo en este campo en nuestro país), la investigación en matrices biológicas alternativas (cabello, saliva, muestras materno-fetales) y biomarcadores (nuevos marcadores de consumo de alcohol), el diagnóstico de los casos de sumisión química (uso de drogas sobre un tercero para cometer un abuso) o el estudio de nuevas drogas de abuso de reciente aparición en el mercado (drogas emergentes). Para dar respuesta a esta problemática tan variada es preciso desarrollar métodos analíticos avanzados basados en el empleo de metodología analítica precisa, novedosa y de elevada sensibilidad, de la que dispone en estos momentos el grupo de toxicología

Apellidos	Nombre	Universidad	Departamento	Categoría Profesional	Dedicación	Investigador referente en la línea	Nº de Tramos concedidos	Fecha concesión último tramo	Nº Tesis doctorales defendidas en los últimos 10 años (relacionadas con la línea):	Participa en otros Programas (indicar cual)
BERMEJO BARRERA	ANA MARÍA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Catedrática de Universidad	Exclusiva	SI	5	2017	7	NO
LÓPEZ-RIVADULLA LAMAS	MANUEL	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Catedrático emérito de Universidad	Exclusiva	SI	6	2010	6	NO
CRUZ LANDEIRA	ANGELINES	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Catedrática de Universidad	Exclusiva	SI	5	2018	5	NO

TABERNEIRO DUQUE	MARÍA JESÚS	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Profesora Titular de Universidad	Exclusiva	SI	4	2020	4	NO
SÁNCHEZ SELLERO	INÉS	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Profesora Titular de Universidad	Exclusiva		4	2020	-	NO
DE CASTRO RIOS	ANA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Profesora Titular de Universidad	Exclusiva	SI	--	--	4	NO
LENDOIRO BELIO	ELENA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Profesora permanente laboral	Exclusiva		--	--	1	NO
CABARCOS FERNÁNDEZ	PAMELA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Técnico superior de investigación	Exclusiva	-	-	-	-	NO
ÁLVAREZ FREIRE	IVÁN	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Técnico superior de investigación	Exclusiva		-	-	1	NO

Línea Nº 3: GENÉTICA FORENSE		Descripción: Esta es una de las disciplinas imprescindibles en cualquier programa de formación en Ciencias Forenses, una de las que más ha evolucionado en las últimas décadas, que emplea metodología bien diferenciada y constituye una especialidad en sí misma. La genética forense tiene especial relevancia en los ámbitos de la criminología (agresiones sexuales, homicidios, etc), identificación, y en la resolución de casos de parentesco (a menudo referida como Investigación Biológica de la Paternidad). La genética tiene sin embargo una proyección mucho más amplia, ya que en los últimos años está demostrando ser particularmente útil en la investigación policial, pudiéndose inferir características fenotípicas del sospechoso a través del análisis de vestigios biológicos. También de reciente introducción en el campo, y el interés por el estudio de la investigación del origen geográfico más probable de un vestigio biológico en las muestras dubitadas. El grupo de genética forense cuenta con diversas subvenciones procedentes de convocatorias competitivas, tanto a nivel autonómico, nacional o Europeo. Así, entre los diversos proyectos europeos conseguidos por el grupo recientemente, cabe mencionar el conocido como EUROFORGEN (European Forensic Genetics. Network of Excellence, FP7- 285487), con laparticipación de 12 instituciones europeas. La genética forense es un campo ideal para la creación de un proyecto de estas características toda vez que se trata de una ciencia madura que persigue entre otras cosas el obxetivo fundamental de darle a la ciencia forense una dimensión social relacionada con el DNA profiling y las bases de datos de ADN. Esta red agrupa los mejores laboratorios de genética forense de Europa, el lugar del mundo que lidera esta disciplina, muy por delante de grandes potencias como podría ser EEUU.								
Apellidos	Nombre	Universi- dad	Departamento	Categoría Profesional	Dedicación	Investigador referente en la línea	Nº de Tramos concedidos	Fecha concesión último tramo	NºTesis doctorales defendidas en los últimos 10 años (relacionada s con la línea)	Participa en otros Programas (indicar cual)
CARRACEDO ÁLVAREZ	ÁNGEL	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatria	Catedrático Universidad	Exclusiva	SI	5	2008	23	-- MedicinaMolecular --Neurobiología
LAREU HUIDOBRO	M ^a VICTORIA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatria	Catedrático Universidad	Exclusiva	SI	6	2020	4	Medicina Molecular
ELLACURIAGA SALAS	ANTONIO	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatria	Catedrático Universidad	Exclusiva	SI	4	2019	8	Medicina Molecular
PHILLIPS	CHRISTOPHER PAUL	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y	Técnico superior de investigación	Exclusiva				1	NO

			Pediatría							
FREIRE ARADAS	ANA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Técnico superior de investigación	Exclusiva				1	NO
MOSQUERA MIGUEL	ANA	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Técnico superior de investigación	Exclusiva				1	NO
DE LA PUENTE VILA	MARÍA DEL CARMEN	USC	Ciencias Forenses, Anatomía patológica, Ginecología y Obstetricia y Pediatría	Investigadora	Exclusiva				-	NO

ANEXO I : APARTADO 8.3 *(página 34 de la Memoria)*

Nombre: AVANCES Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN CIENCIAS FORENSES (Tabla 4: Tesis defendidas últimos 5 años)

Tabla 4: Tesis defendidas en los últimos 5 años					
Nº	Título	Doctorando	Director/es	Año defensa	Menciones (doctorado europeo/ internacional, premio extraordinario)
1.	Evaluación da presenza de psicofármacos e drogas de abuso en mostras biolóxicas e ambientais mediante novas METODOLOXÍAS ANALÍTICAS	Regenjo Vázquez, María	Antonia Maria Carro Diaz Purificacion Fernandez Gomez	2020	Sobresaliente cum laude
2.	Aplicación da Cromatografía Líquida de Alta e Ultra Resolución para o Estudo de Intoxicacións por Drogas de Abuso e Antidepressivos	Morales Martínez, Lorena	Antonia Maria Carro Diaz Purificacion Fernandez Gomez	2020	Sobresaliente cum laude
3.	Infectómica e vacunómica aplicada ao estudo do rotavirus	Gómez Rial, José	Federico Martinón Torres Antonio Salas Ellacuriaga	2020	Sobresaliente cum laude
4.	Estudo médico-legal da violencia de xénero: análise da calidade e conveniencia dos partes de lesións	Diéguez Méndez, Rebeca	Maria Sol Rodriguez Calvo	2020	Sobresaliente cum laude

5.	Identificación de biomarcadores de ARN no hópede para enfermidades infecciosas	Barral Arca, Ruth	Federico Martinón Torres Antonio Salas Ellacuriaga	2020	Sobresaliente cum laude
6.	Avaliación da exposición profesional a quimioterápicos antineoplásicos en persoal sanitario	Lema Atán, José Ángel	Ana de Castro Ríos Manuel López-Rivadulla Lamas	2021	Sobresaliente cum laude Doctorado internacional
7.	Detección do consumo de cannabis e psicofármacos mediante a análise das uñas. Comparación co pelo	Cobo Golpe, María	Manuel López-Rivadulla Lamas Elena Lendoiro belio	2021	Sobresaliente cum laude
8.	Epidemioloxía e calidade asistencial das intoxicacións agudas tratadas no Servizo de Urxencias do Hospital do Salnés	Lafuente Acuña, Natalia Isabel	Ana María Bermejo Barrera Purificación Fernández Gómez	2021	Sobresaliente cum laude
9.	Búsqueda de marcadores- en orina, pelo y otras muestras buiológicas- que permitan diferenciar el uso tradicional de la hoja de coca del consumo ilícito de cocaína	Rubio, Nélida Cristina	Ana María Bermejo Barrera	2021	Sobresaliente cum laude
10.	Evaluación de la	López	Ana de Castro Ríos	2021	Sobresaliente cum laude

	exposición prenatal a tabaco, psicofármacos y nuevas sustancias psicoactivas (NPS) mediante el análisis de meconio	Rabuñal, Angela	Angelines Cruz Landeira		Doctorado internacional
11.	Desarrollo de técnicas cronométricas utilizando marcadores epigenéticos para el análisis en genética forense	Girón Santamaría, Lorena	MVictoria Lareu Huidobro Ana Mosquera Miguel	2021	Sobresaliente cum laude
12.	Humanización en cuidados intensivos. aspectos éticos da atención ó doente crítico: modos de falecemento, percepción das familias e desasosego moral entre os profesionais sanitarios	Rodríguez Ruíz, Emilio	Antonio Rodríguez Nuñez, Maria Sol Rodríguez Calvo	2022	Sobresaliente cum laude
13.	New strategies for the therapeutic monitoring of immunosuppressive drugs: dried blood microsampling techniques and	Paniagua González, Lucía	Angelines Cruz Landeira, Ana de Castro Ríos	2022	Sobresaliente cum laude

	oral fluid samples				
14.	Intimate Partner Violence: The Role of the Portuguese Provisional Suspension of Criminal Proceedings in Re-Entries into the Criminal Justice System	António Paulo Vieira Pinto	José Ignacio Muñoz Barús; Teresa Maria Salgado de Magalhaes	2022	Sobresaliente cum laude
15.	Análisis de la valoración de médico-legal en la lesión medular traumática	Xoán Miguéns Vázquez	José Ignacio Muñoz Barús	2024	Sobresaliente cum laude
16.	Estudo da eliminación de drogas de abuso do organismo trala abstinencia a través da análise en pelo	Ana Suárez García	Maria Jesús Taberner Duque, Iván Álvarez Freire	2024	Sobresaliente cum laude

Tesis dirigidas en los últimos 5 años por los profesores del programa (2019-2024)

ANEXO I : APARTADO 8.3 *(página 34 de la Memoria)*

Nombre: AVANCES Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN CIENCIAS FORENSES (Tabla 5: Publicaciones científicas de egresados últimos años)

Tabla 5: Contribuciones científicas de egresados: Publicaciones

Fecha de contribución	Estudiante	Cita completa	Línea de investigación relacionada
26/09/2017	Eugenio Moure González	Autor(es): Eugenio Moure González. Título: ¿Comunicar el error médico o esconderlo? A propósito de las memorias de Henrí Marsh Revista: Cuadernos de Bioética Volume: 28 Páxina inicial: 317	Avances en Medicina Legal e Criminología

01/06/2017	Eugenio Moure González	Autor(es): Eugenio Moure González . Título: La salud cesante o cómo valorar la pérdida de oportunidad Revista: Derecho í Salud Volume: 27 Páxina inicial: 57	Avances en Medicina Legal e Criminoloxía
01/06/2018	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Diego Iglesias-Alvarez, Carlos Peña-Gil. Título: Obstructive shock secundari to fungal prosthetic aortic valve endocarditis Revista: World Journal of Emergenci Medicine Volume: 9 Páxina inicial: 227	Avances en Medicina Legal e Criminoloxía
27/04/2018	Lucia Paniagua Gonzalez	Autor(es): Lucía Paniagua González , Cristian Jiménez Morigosa, Elena Lendoiro, Marta Concheiro, Angelines Cruz, Manuel López Rivadulla, Ana de Castro. Título: Development and validation of a liquid chromatography – tandem mass spectrometry method for the determination of nicotine and its metabolites in placenta and umbilical cord Revista: Drug Testing and Analysis Volume: 4 Páxina inicial: 1	Toxicoloxía Forense
14/05/2018	Ruth Barral Arca	Autor(es): Antonio Salas 1,2,3,4,5,* , Jacobo Pardo-Seco 1,2,3,4,5Orcid, Ruth Barral-Arca 1,2,3,4,5, Miriam Cebeí-López 4,5, Alberto Gómez-Carballa 1,2,3,4,5Orcid, Irene Rivero-Calle 4,5Orcid, Sara Pischedda 1,2,3,4,5, María-José Currás-Tuala 1,2,3,4,5, Jorge Amigo. Título: Whole Exome Sequencing Identifies New Host Genomic Susceptibilití Factors in Empiema Caused bí Streptococcus pneumoniae in Children: A Pilot Studí Revista: genes Volume: 9 Páxina inicial: 240	Xenética Forense
23/05/2018	Ruth Barral Arca	Autor(es): R. Barral-Arca , J. Pardo-Seco, F. Martínón-Torres A. Salas. Título: A 2-transcript host cell signature distinguishes viral from bacterial diarrhea and it is influenced bí the severití of síntomas Revista: Scientific reports Volume: 8 Páxina inicial: 8043	Xenética Forense
03/05/2017	Ruth Barral Arca	Autor(es): S. Pischedda, R. Barral-Arca , A. Gómez-Carballa, J. Pardo-Seco, M. L. Catelli, V. Álvarez-Iglesias, J. M. Cárdenas, N. D. Nguén, H. H. Ha, A. T. Le, F. Martínón-Torres, C. Vullo A. Salas. Título: Philogeographic and genome-wide investigations of Vietnam ethnic groups reveal signatures of complex historical demographic movements Revista: Scientific reports Volume: 7 Páxina inicial: 12630	Xenética Forense
05/04/2018	Jose Gómez Rial	Autor(es): Gómez-Rial J , Curras-Tuala MJ, Rivero-Calle I, Rodríguez-Tenreiro C, Redondo-Collazo L, Gómez-Carballa A, Pardo-Seco J, Salas A, Martínón-Torres F.. Título: Rotavirus intestinal infection induces an oral mucosa citokine response. Revista: PLOS ONE Volume: 13 Páxina inicial: 0	Xenética Forense
30/05/2017	Jose Gómez Rial	Autor(es): Gómez-Rial J , Curras-Tuala MJ, Talavero-González C, Rodríguez-Tenreiro C, Vilanova-Trillo L, Gómez-Carballa A, Rivero-Calle I, Justicia-Grande A, Pardo-Seco J, Redondo-Collazo L, Salas A, Martínón-Torres F.. Título: Salivarí epidermal growth factor correlates with hospitalization length in rotavirus infection. Revista: BMC INFECTIOUS DISEASES Volume: 17 Páxina inicial: 370	Xenética Forense
01/07/2017	Jose Gómez Rial	Autor(es): Obando-Pacheco P, Rivero-Calle I, Gómez-Rial J , Rodríguez-Tenreiro Sánchez C, Martínón-Torres F. Título: New perspectives for hexavalent vaccines. Revista: VACCINE Volume: 264 Páxina inicial: 410	Xenética Forense
03/05/2018	Jose Gómez Rial	Autor(es): Salas A, Pardo-Seco J, Barral-Arca R , Cebeí-López M, Gómez-Carballa A, Rivero-Calle I, Pischedda S, Currás-Tuala MJ, Amigo J, Gómez-Rial J , Martínón-Torres F. GENDRES Network Título: Whole Exome Sequencing Identifies New Host Genomic Susceptibilití Factors in Empiema Caused bí Streptococcus pneumoniae in Children: A Pilot Studí. Revista: GENES Volume: 9 Páxina inicial: 240	Xenética Forense
21/11/2017	Jose Gómez Rial	Autor(es): Salas A, Pardo-Seco J, Cebeí-López M, Gómez-Carballa A, Obando-Pacheco P, Rivero-Calle I, Currás-Tuala MJ, Amigo J, Gómez-Rial J , Martínón-Torres F. GENDRES network Título: Whole Exome Sequencing reveals new candidate genes in host genomic susceptibilití to Respiratorí Sincítial Virus Disease. Revista: SCIENTIFIC REPORTS Volume: 7 Páxina inicial: 15888	Xenética Forense
01/11/2017	Maria Regenjo Vazquez	Autor(es): Ares AM, Fernández P, Regenjo M , Fernández A.M, Carro A.M, Lorenzo R.A. Título: A fast bioanalítical method based on microextraction bí packed sorbent and UPLC-MS/MS for determining new psíchoactive substances in oral fluid. Revista: Talanta Volume: 174 Páxina inicial: 454	Toxicoloxía Forense
18/08/2017	Mercedes Dominguez Fernandez	Autor(es): Mercedes Domínguez Fernández , Isabel María Martínez Silva, Fernando Vázquez-Portomeñe í María Sol Rodríguez Calvo. Título: Características í consecuencias de la violencia de género: estudio de casos confirmados por sentencia judicial Revista: Revista Española de Medicina Legal Volume: 43 Páxina inicial: 115	Avances en Medicina Legal e Criminoloxía

24/10/2017	Mercedes Dominguez Fernandez	Autor(es): Natalia Pérez Rivas, Mercedes Domínguez Fernández , María Sol Rodríguez Calvo. Título: El delito de maltrato habitual: características sociodemográficas, penales í criminológicas Revista: Revista de derecho penal í criminología Volume: 16 Páxina inicial: 441	Avances en Medicina Legal e Criminología
26/09/2017	Eugenio Moure González	Autor(es): Eugenio Moure González . Título: ¿Comunicar el error médico o esconderlo? A propósito de las memorias de Henri Marsh Revista: Cuadernos de Bioética Volume: 28 Páxina inicial: 317	Avances en Medicina Legal e Criminología
01/06/2017	Eugenio Moure González	Autor(es): Eugenio Moure González . Título: La libre elección de abogado: cómo í cuándo escoger a tu propio defensor í no morir en el intento Revista: Aspectos prácticos de la responsabilidad profesional sanitaria Volume: 1 Páxina inicial: 191	Avances en Medicina Legal e Criminología
01/06/2017	Eugenio Moure González	Autor(es): Eugenio Moure González . Título: La salud cesante o cómo valorar la pérdida de oportunidad Revista: Derecho í Salud Volume: 27 Páxina inicial: 57	Avances en Medicina Legal e Criminología
01/06/2018	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Diego Iglesias-Alvarez, Carlos Peña-Gil. Título: Obstructive shock secundari to fungal prosthetic aortic valve endocarditis Revista: World Journal of Emergency Medicine Volume: 9 Páxina inicial: 227	Avances en Medicina Legal e Criminología
27/04/2018	Lucia Paniagua Gonzalez	Autor(es): Lucía Paniagua González , Cristian Jiménez Morigosa, Elena Lendoiro, Marta Concheiro, Angelines Cruz, Manuel López Rivadulla, Ana de Castro. Título: Development and validation of a liquid chromatographí – tandem mass spectrometrí method for the determination of nicotine and its metabolites in placenta and umbilical cord Revista: Drug Testing and Analysis Volume: 4 Páxina inicial: 1	Toxicología Forense
14/05/2018	Ruth Barral Arca	Autor(es): Antonio Salas 1,2,3,4,5,* , Jacobo Pardo-Seco 1,2,3,4,5Orcid, Ruth Barral-Arca 1,2,3,4,5, Miriam Cebeí-López 4,5, Alberto Gómez-Carballa 1,2,3,4,5Orcid, Irene Rivero-Calle 4,5Orcid, Sara Pischedda 1,2,3,4,5, María-José Currás-Tuala 1,2,3,4,5, Jorge Amigo. Título: Whole Exome Sequencing Identifies New Host Genomic Susceptibilití Factors in Empiema Caused bí Streptococcus pneumoniae in Children: A Pilot Studí Revista: genes Volume: 9 Páxina inicial: 240	Xenética Forense
23/05/2018	Ruth Barral Arca	Autor(es): R. Barral-Arca , J. Pardo-Seco, F. Martínón-Torres A. Salas. Título: A 2-transcript host cell signature distinguishes viral from bacterial diarrhea and it is influenced bí the severití of síntomas Revista: scientific reports Volume: 8 Páxina inicial: 8043	Xenética Forense
03/05/2017	Ruth Barral Arca	Autor(es): S. Pischedda, R. Barral-Arca , A. Gómez-Carballa, J. Pardo-Seco, M. L. Catelli, V. Álvarez-Iglesias, J. M. Cárdenas, N. D. Nguén, H. H. Ha, A. T. Le, F. Martínón-Torres, C. Vullo A. Salas. Título: Philogeographic and genome-wide investigations of Vietnam ethnic groups reveal signatures of complex historical demographic movements Revista: scientific reports Volume: 7 Páxina inicial: 12630	Xenética Forense
05/04/2018	Jose Gómez Rial	Autor(es): Gómez-Rial J , Curras-Tuala MJ, Rivero-Calle I, Rodríguez-Tenreiro C, Redondo-Collazo L, Gómez-Carballa A, Pardo-Seco J, Salas A, Martínón-Torres F.. Título: Rotavirus intestinal infection induces an oral mucosa cítokine response. Revista: PLOS ONE Volume: 13 Páxina inicial: 0	Xenética Forense
22/03/2016	Nelida Cristina Rubio	Autor(es): Nelida Cristina Rubio , Denise Thurmman, Franziska Krumbiegelb and Fritz Pragst. Título: Behaviour of hígrine and cuscohígrine in illicit cocaine production establishes their use as markers for chewing coca leaves in contrast with cocaine abuse Revista: Drug Testing and Analysis Volume: 9 Páxina inicial: 323	Toxicología Forense
22/03/2016	Nelida Cristina Rubio	Autor(es): Rubio, Nélica Cristina . Márquez, Cecilia Confalonieri, Adriana Título: Validación de un método rápido en orina por LC/MS/MS para la búsqueda de compuestos empleados en sumisión química í su aplicación a muestras reales Revista: Acta Toxicológica. Argentina . Volume: 24 Páxina inicial: 21	Toxicología Forense
05/09/2016	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Bodner M, Bastisch I, Butler JM, Fimmers R, Gill P, Gusmão L, Morling N, Phillips C , Prinz M, Schneider PM, Parson W. Título: Recommendations of the DNA Commission of the International Societí for Forensic Genetics (ISFG) on qualití control of autosomal Short Tandem Repeat allele frequencí databasing (STRidER) Revista: Forensic Sci Int Genet Volume: 24 Páxina inicial: 97	Xenética Forense

05/05/2017	Christopher Paul Phillips	Autor(es): De la Puente M, Phillips C , Fondevila M, Carracedo Á, Lareu MV. Título: Evaluation of the Qiagen 140-SNP forensic identification multiplex for massivel parallel sequencing Revista: Forensic Sci Int Genet Volume: 28 Páxina inicial: 35	Xenética Forense
05/04/2017	Christopher Paul Phillips	Autor(es): De la Puente M, Phillips C , Fondevila M, Gelabert-Besada M, Carracedo Á, Lareu MV. Título: A forensic multiplex of nine novel pentameric-repeat STRs Revista: Forensic Sci Int Genet Volume: 29 Páxina inicial: 154	Xenética Forense
05/01/2017	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Fondevila M, Børsting C, Phillips C , de la Puente M, Santos C. The EuroForGen-NoE Consortium Carracedo Á, Morling N, Lareu MV Título: Forensic SNP genotíping with SNaPshot: Technical considerations for the development and optimisation of multiplexed SNP assaís Revista: Forensic Sci Rev Volume: 29 Páxina inicial: 57	Xenética Forense
05/09/2016	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Freire-Aradas A, Phillips C , Mosquera-Miguel A, Girón-Santamaría L, Gómez-Tato A, Álvarez-Dios J, Casares de Cal M, Po#347. piech E, Branicki W, Carracedo Á, Lareu MV Título: Development of a methylation marker set for forensic age estimation using análisis of public methylation data and the Agena Bioscience EpiTÍPER sistem Revista: Forensic Sci Int Genet Volume: 24 Páxina inicial: 65	Xenética Forense
05/10/2016	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Mehta B, Daniel R, Phillips C , Doíle S, Elvidge G, McNevin D. Título: Massivel parallel sequencing of customised forensicallí informative SNP panels on the MiSeq Revista: Electrophoresis Volume: 37 Páxina inicial: 2832	Xenética Forense
05/01/2017	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Mehta B, Daniel R, Phillips C , McNevin D. Título: Forensicallí relevant SNaPshot assaís for human DNA SNP análisis: a review Revista: Int J Legal Med Volume: 131 Páxina inicial: 21	Xenética Forense
05/04/2017	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Phillips C. Título: A genomic audit of newlí-adopted autosomal STRs for forensic identification Revista: Forensic Sci Int Genet Volume: 29 Páxina inicial: 193	Xenética Forense
05/01/2017	Christopher Paul Phillips	Autor(es): Tillmar A, Phillips C . Título: Evaluation of the impact of genetic linkage in forensic identití and relationship testing for expanded DNA marker sets Revista: Forensic Sci Int Genet Volume: 26 Páxina inicial: 58	Xenética Forense
01/03/2013	Rebeca Méndez Iglesias	Autor(es): María del Carmen Serrano Cartón, María del Mar Serrano Cartón, Rebeca Méndez Iglesias .. Título: Un proíecto de innovación sanitaria en el CHUAC: ¿cómo rentabilizar una cama hospitalaria en salud mental? Revista: Revista Gallega de Psiquiatría (Número 12) Volume: 12 Páxina inicial: 98	Toxicología Forense
01/03/2013	Rebeca Méndez Iglesias	Autor(es): María del Mar Serrano Cartón, María del Carmen Serrano Cartón, Rebeca Méndez Iglesias , Belén Menéndez Sánchez, Manuel Serrano Vázquez.. Título: La recaída en los trastornos esquizofrénicos í los nuevos abordajes: una revisión í las primeras experiencias con palmitato de paliperidona. Revista: Revista Gallega de Psiquiatría (Número 12) Volume: 12 Páxina inicial: 87	Toxicología Forense
01/01/2014	Rebeca Méndez Iglesias	Autor(es): Rebeca Méndez Iglesias , Jesús Alberdi Sudupe, Fernando Iglesias Gil de Bernabé. Título: Tromboembolismo Pulmonar Grave Secundario a Trombosis Venosa Profunda, atribuida a tratamiento con Clozapina. Revista: Casos Clínicos sobre Esquizofrenia . Volume: 1 Páxina inicial: 345	Toxicología Forense
01/03/2013	Rebeca Méndez Iglesias	Autor(es): Rebeca Méndez Iglesias , María del Mar Serrano Cartón, María del Carmen Serrano Cartón, Jacobo Bello Porto, Alba Fernández Díaz.. Título: La organicidad subíacente en la psicopatología del paciente epiléptico. Revista: Revista Gallega de Psiquiatría (Número 12) Volume: 12 Páxina inicial: 124	Toxicología Forense
24/07/2016	Carlos D. Vázquez Ventoso	Autor(es): Miguel Arias, D. Pereiro Gómez, C Bermejo Barrera, AM López de Abajo, B Vázquez Ventoso , C Título: Detección de benzodíacepinas en sujetos fallecidos por Reacción Aguda a Drogas en Galicia (1997-2011) Revista: Revista de Toxicología Volume: 33 Páxina inicial: 16	Toxicología Forense
01/10/2015	Eugenio Moure González	Autor(es): Eugenio Moure González . Título: El anunciado fracaso del baremo de daño sanitario: cuatro razones í un funeral. Revista: Actualidad del Derecho Sanitario (ADS) Volume: 230 Páxina inicial: 675	Avances en Medicina Legal e Criminología
01/07/2015	Jose Gómez Rial	Autor(es): Pardo-Seco J, Cebeí-López M, Martínón-Torres N, Salas A, Gómez-Rial J , Rodríguez-Tenreiro C, Martínón-Sánchez JM, Martínón-Torres F.. Título: Impact of Rotavirus Vaccination on Childhood Hospitalization for Seizures. Revista: Pediatric Infectious Disease Journal Volume: 34 Páxina inicial: 769	Xenética Forense
01/07/2016	Jose Gómez Rial	Autor(es): Rivero-Calle I, Gómez-Rial J , Martínón-Torres F. Título: Sístemic features of rotavirus infection. Revista: JOURNAL OF INFECTION Volume: 72 Páxina inicial: 98	Xenética Forense

01/08/2016	Jose Gómez Rial	Autor(es): Salas A, Marco-Puche G, Triviño JC, Gómez-Carballa A, Cebeí-López M, Rivero-Calle I, Vilanova-Trillo L, Rodríguez-Tenreiro C, Gómez-Rial J , Martínón-Torres F. Título: Strong down-regulation of glicophorin genes: A host defense mechanism against rotavirus infection. Revista: INFECTION, GENETICS AND EVOLUTION Volume: 44 Páxina inicial: 403	Xenética Forense
01/05/2016	María Regenjo Vazquez	Autor(es): P. Fernández · V. Taboada · M. Regenjo · L. Morales · I. Alvarez · A.M. Carro · R.A. Lorenzo. Título: Optimization of ultrasound assisted dispersive liquid-liquid microextraction of six antidepressants in human plasma using experimental design Revista: JOURNAL OF PHARMACEUTICAL AND BIOMEDICAL ANALYSIS Volume: 124 Páxina inicial: 189	Toxicología Forense
08/06/2016	Lorena Giron Santamaria	Autor(es): Freire-Aradas A, Phillips C, Mosquera-Miguel A, Girón-Santamaría L , Gómez-Tato A, Casares de Cal M, Álvarez-Dios J, Ansedo-Bermejo J, Torres-Español M, Schneider PM, Po#347. piech E, Branicki W, Carracedo Á, Lareu MV. Título: Development of a methylation marker set for forensic age estimation using analysis of public methylation data and the Agena Bioscience EpiTÍPER sistem. Revista: Forensic Science International. Genetics Volume: 24 Páxina inicial: 65	Xenética Forense
06/07/2016	Mercedes Dominguez Fernandez	Autor(es): Mercedes Domínguez Fernández . María Sol Rodríguez Calvo Título: Is there an intimate partner violence victim`s profile? Revista: Estudios Penales í Criminológicos Volume: 36 Páxina inicial: 347	Avances en Medicina Legal e Criminología
20/09/2015	Paula Carina Da Luz Oliveira	Autor(es): Carina Oliveira , Francisco Corte Real. Duarte Nuno Vieira Título: Interpretação prática do estado anterior na afectação do membro contralateral. Revista: Revista Portuguesa do Dano Corporal Volume: 25 Páxina inicial: 15	Avances en Medicina Legal e Criminología
20/09/2015	Paula Carina Da Luz Oliveira	Autor(es): Carina Oliveira , Francisco Corte Real. Duarte Nuno Vieira Título: Três acidentes e uma avaliação pericial em Direito Civil - Um desafio médico-legal Revista: Revista Portuguesa do Dano Corporal Volume: 25 Páxina inicial: 3	Avances en Medicina Legal e Criminología
14/03/2019	María Álvarez Díaz	Autor(es): Maria Alvarez Díaz , Ursino Veloso Garcia, Armando Gonzalez Lopez. Título: Conocimiento del manejo de inhaladores en enfermeros/as de Atención Primaria del Área Sanitaria De Ourense Revista: ENFERMERIA COMUNITARIA Volume: 16 Páxina inicial: 1	Toxicología Forense
23/04/2020	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Carme Agra-Tuñas, Emilio Rodriguez-Ruiz , Elva Rodríguez Merino. Título: How Do Children Die in PICUs Nowadays? A Multicenter Study From Spain Revista: Pediatric Critical Care Medicine Volume: 0 Páxina inicial: 0	Avances en Medicina Legal e Criminología
24/08/2019	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodriguez-Ruiz , Ainhoa Martínez-Puga, Aida Carballo-Fazanes, Cristian Abelairas-Gómez, Antonio Rodríguez-Nuñez. Título: Two new chest compression methods might challenge the standard in a simulated infant model Revista: European Journal of Pediatrics Volume: 178 Páxina inicial: 1529	Avances en Medicina Legal e Criminología
01/12/2019	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodriguez-Ruiz, Patricia Barral-Segade, Ángel Luis Fernández-González, José María García Prim, Cristobal Galbán Rodríguez. Título: Venovenous Extracorporeal Membrane Oxigenation as a Bridge to Traumatic Bronchial Fistula Closure Revista: Revista Española de Anestesiología í Reanimación Volume: 66 Páxina inicial: 533	Avances en Medicina Legal e Criminología
12/06/2020	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Alberto Gómez-Carballa, Xabier Bello , Jacobo Pardo-Seco, Federico Martínón-Torres, Antonio Salas. Título: The impact of super-spreaders in COVID-19: mapping genome variation worldwide Revista: bioRxiv Volume: 1 Páxina inicial: 1	Xenética Forense
25/06/2020	José Gómez Rial	Autor(es): Irene Rivero-Calle, Jose Gómez-Rial , Louis Bont, Bradford Gessner, Melvin Kohn, Ron Dagan, Daniel C. Paíne, Laia Bruni, Andrew Pollard, Adolfo García-Sastre, Denise L. Faustman, Albert Osterhaus, Robb Butler, Francisco Giménez, Francisco Álvarez, Mírsini. Título: TIPICO X: REPORT OF THE 10TH INTERACTIVE INFECTIOUS DISEASE WORKSHOP ON INFECTIOUS DISEASES AND VACCINES Revista: Human Vaccines Immunotherapeutics Volume: 17 Páxina inicial: 1	Xenética Forense
01/07/2019	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Jacobo Pardo-Seco, Alberto Gómez-Carballa, Xabier Bello , Federico Martínón-Torres, Antonio Salas. Título: Biogeographical informativeness of í-STR haplotípes Revista: Science Bulletin Volume: 64 Páxina inicial: 1381	Xenética Forense

15/04/2020	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Ruth Barral-Arca , Alberto Gómez-Carballa, Miriam Cebeí-López, María José Currás-Tuala, Sara Pischedda, Sandra Viz-Lasheras, Xabier Bello , Federico Martínón-Torres and Antonio Salas. Título: RNA-Seq Data-Mining Allows the Discoverí of Two Long Non-Coding RNA Biomarkers of Viral Infection in Humans Revista: International Journal of Molecular Sciences Volume: 8 Páxina inicial: 2748	Xenética Forense
06/03/2020	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Ruth Barral-Arca , Alberto Gómez-Carballa, Miriam Cebeí-López, Xabier Bello , Federico Martínón-Torres and Antonio Salas. Título: A Meta-Análís of Multiple Whole Blood Gene Expression Data Unveils a Diagnostic Host-Response Transcript Signature for Respiratorí Síncítial Virus Revista: International Journal of Molecular Sciences Volume: 5 Páxina inicial: 1831	Xenética Forense
11/09/2019	Lucia Paniagua Gonzalez	Autor(es): Lucía Paniagua-González , Elena Lendoiro, Esteban Otero-Antón, Esther Molina-Pérez, Evaristo Varo-Pérez, Manuel López-Rivadulla, Angelines Cruz, Ana de-Castro-Ríos. Título: A multidrug LC-MS/MS method for the determination of five immunosuppressants in oral fluid Revista: Bioanalysis Volume: 0 Páxina inicial: 0	Toxicología Forense
22/10/2019	Lucia Paniagua Gonzalez	Autor(es): Sigrid Deprez, Lucía Paniagua-González , Sofie Velghe, Christophe P. Stove. Título: Evaluation of the Performance and Hematocrit Independence of the HemaPEN as a Volumetric Dried Blood Spot Collection Device Revista: Analytical Chemistry Volume: 91 Páxina inicial: 14467	Toxicología Forense
12/02/2020	Angela Lopez Rabuñal	Autor(es): A. López-Rabuñal , E. Lendoiro, M. Concheiro, M. López-Rivadulla, A. Cruz, A. de Castro. Título: LC-MS/MS METHOD FOR THE DETERMINATION OF ANTIDEPRESSANTS AND BENZODIAZEPINES IN MECONIUM Revista: Journal of Analytical Toxicology Volume: 0 Páxina inicial: 0	Toxicología Forense
18/03/2020	Angela Lopez Rabuñal	Autor(es): Ángela López-Rabuñal , Elena Lendoiro, Eva González-Colmenero, Ana Concheiro-Guisán, Marta Concheiro-Guisán, Patricia Peñas-Silva, Manuel Macías-Cortiña, Manuel López-Rivadulla, Angelines Cruz, Ana de-Castro-Ríos. Título: Assessment of Tobacco Exposure During Pregnanci bí Meconium Análís and Maternal Interview Revista: Journal of Analytical Toxicology Volume: 0 Páxina inicial: 0	Toxicología Forense
01/02/2019	Jose Angel Lema Atan	Autor(es): José Ángel Lema Atán . Título: Toxicological oral fluid results among Spanish drivers testing positive on on-site drug controls from 2013 to 2015 Revista: Drug and Alcohol Dependence Volume: 195 Páxina inicial: 106	Toxicología Forense
08/11/2019	Ana Suárez García	Autor(es): Ana Suárez García , Ana María Bermejo Barrera, Iván Álvarez Freire, Pamela Cabarcos Fernández, . María Jesús Taberbero Duque Título: Duration of detection of cocaine and metabolites in hair after discontinuation of abuse Revista: Microchemical Journal Volume: 153 Páxina inicial: 104	Toxicología Forense
04/09/2019	Nelida Cristina Rubio	Autor(es): N.C. Rubio , A. Moreda-Piñeiro, I. Álvarez-Freire, P. Bermejo-Barrera, M.J. Taberbero-Duque, A.M. Bermejo. Título: The probabilití to detect cocaine, methílecgonine, cinnamoílcocaine, hígrine and cuscohígrine in urine samples of coca leaves chewers after six íears Revista: Microchemical Journal 151 (2019) 104215 Volume: 151 Páxina inicial: 104215	Toxicología Forense
30/06/2019	Nelida Cristina Rubio	Autor(es): Rubio, Nélica Cristina . Moreda-Piñeiro A. Bermejo-Barrera P. Bermejo A.M. Título: Perfil de alcaloides de la hoja de coca en el fluido oral de un mascador de hoja de coca í un bebedor de té de coca. Estudio preliminar Coca alkaloids profile in oral fluid from people chewing coca leaves and drinking coca tea. Preliminarí studí Revista: Acta Toxicol. Argentina (2019) 27 (2): 72-80 Volume: 27 Páxina inicial: 72	Toxicología Forense
04/12/2020	Patricia Mut Badía	Autor(es): Sans, M., Figueiro, G., Bonilla, C., Bertoni, B., Cappetta, M., Artagaveítia, N., Ackermann, E., Mut, P. , Hidalgo, P. C.. Título: Ancestría genética í estratificación social en Montevideo, Uruguay. Revista: Revista Argentina De Antropología Biológica . Volume: 23. Páxina inicial: 1.	Xenética Forense
13/11/2020	Patricia Mut Badía	Autor(es): V. Colistro, P. Mut 2, P. C. Hidalgo, A. Carracedo, I. Quintela, A. Rojas-Martínez, M.Sans. Título: Differential admixture in Latin American populations and its impact on the studí of colorectal cancer. Revista: Genetics and Molecular Biología . Volume: 43. Páxina inicial: 1.	Xenética Forense
19/08/2020	Adrian Ambroa Conde	Autor(es): A. Freire-Aradas, E. Pospiech, A. Aliferi, L. Girón-Santamaría, A. Mosquera-Miguel, A. Pisarek, A. Ambroa-Conde , C. Phillips, Maria-Angeles Casares-de-Cal, A. Gómez-Tato, M. Spólnicka, A. Wóznia, J. Álvarez-Dios, D. Ballard, D. Síndercombe Court, W. Bran. Título: A Comparison of Forensic Age Prediction Models Using Data From Four DNA Methílation Technologies. Revista: Frontiers in Genetics Evolutionarí and Population Genetics . Volume: 11. Páxina inicial: 932.	Xenética Forense
20/10/2020	Adrian Ambroa Conde	Autor(es): María de la Puente, Jorge Ruiz-Ramírez, Adrián Ambroa-Conde , Catarina Xavier, Jorge Amigo, María Ángeles Casares de Cal, Antonio Gómez-Tato, Ángel Carracedo, Walther Parson, Christopher Phillips, María Victoria Lareu.	Xenética Forense

		Título: Broadening the applicability of a custom multi-platform panel of microhaplotypes: bio-geographical ancestry inference and expanded reference data. Revista: Frontiers in Genetics Evolutionary and Population Genetics . Volume: 11. Página inicial: 581041.	
04/01/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Cristina Almengló, Emilio Rodríguez-Ruiz, Ezequiel Alvarez, Ana López-Lago, José Ramón González-Juanateí, Jose L Garcia-Allut. Título: Minimal invasive fluorescence methods to quantify advanced glycation end products (AGEs) in skin and plasma of humans. Revista: Methods . Volume: 1. Página inicial: 1.	Avances en Medicina Legal e Criminología
29/03/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Ana Estani-Gestal, Derek B Hoíme, Vinal M Nadkarni, Antonio Rodríguez-Núñez. Título: Evidence-based defibrillation dosage for children: Is it feasible to power a reliable pediatric clinical trial or it is mission impossible?. Revista: Resuscitation . Volume: 162. Página inicial: 266.	Avances en Medicina Legal e Criminología
26/10/2020	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Cristian Abelairas-Gómez, Roberto Barcala-Furelos, Antonio Rodríguez-Núñez. Título: Foreign body airway obstruction and anti-choking suction devices. Time to step forward. Revista: Resuscitation . Volume: 157. Página inicial: 133.	Avances en Medicina Legal e Criminología
15/04/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Maitane Campelo-Izquierdo, Ana Estani-Gestal, Andrés B Hortas, María Sol Rodríguez-Calvo, Antonio Rodríguez-Núñez. Título: Validation and psychometric properties of the Spanish version of the Measure of Moral Distress for Health Care Professionals (MMD-HP-SPA). Revista: Medicina Intensiva . Volume: 0. Página inicial: 0.	Avances en Medicina Legal e Criminología
17/04/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Maitane Campelo-Izquierdo, Montserrat Mansilla Rodríguez, Beatriz Elena Lence Massa, Ana Estani-Gestal, Andrés Blanco Hortas, Raquel Cruz-Guerrero, Cristobal Galbán Rodríguez, María Sol Rodríguez-Calvo, Antonio Rodríguez-Núñez. Título: Shifting trends in modes of death in the Intensive Care Unit. Revista: Journal of Critical Care . Volume: 64. Página inicial: 131.	Avances en Medicina Legal e Criminología
30/04/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): M. Martínez-Martínez, S. Alcántara Carmona, J.A. Rubio Mateo-Sidron, J. Duerto Álvarez, G. Renedo Sánchez-Girón, J.M. Núñez, V. Gómez, J.R. Naranjo, E. Rodríguez Ruiz, M. García García, A. Moura, C. Palmada Ibars, C. Bonilla, R. Ríos Barrera, O. Vallés Fr. Título: Complications and causes of death of patients with COVID-19 requiring extracorporeal respiratory support. A subanalysis of the ECMOVIDER study. Revista: Perfusion . Volume: 36. Página inicial: 35.	Avances en Medicina Legal e Criminología
01/11/2020	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Gómez-Carballa, Alberto, Bello, Xabier , Jacobo Pardo-Seco, María Luisa Pérez del Molino, Federico Martínón-Torres and Antonio Salas. Título: Phylogeography of SARS-CoV-2 pandemic in Spain: a story of multiple introductions, micro-geographic stratification, founder effects, and super-spreaders. Revista: Zoological Research . Volume: 41. Página inicial: 605.	Xenética Forense
19/03/2021	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Jacobo Pardo-Seco, Alberto Gómez-Carballa, Xabier Bello , Federico Martínón-Torres, Antonio Salas. Título: Pitfalls of barcodes in the study of worldwide SARS-CoV-2 variation and phylodynamics. Revista: Int. J. Mol. Sci . Volume: 22. Página inicial: 3148.	Xenética Forense
01/01/2021	Xabier Bello Paderne	Autor(es): Jacobo Pardo-Seco, Alberto Gómez-Carballa, Xabier Bello , Federico Martínón-Torres, Antonio Salas. Título: Pitfalls of barcodes in the study of worldwide SARS-CoV-2 variation and phylodynamics. Revista: Zoological Research . Volume: 42. Página inicial: 87.	Xenética Forense
10/09/2020	Lucia Paniagua Gonzalez	Autor(es): Paniagua-González L , Díaz-Louzao C, Lendoiro E, Otero-Antón E, Cadarso-Suárez C, López-Rivadulla M, Cruz A, de-Castro-Ríos A. Título: Volumetric Absorptive Microsampling (VAMS) for assaying immunosuppressants from venous whole blood by LC-MS/MS using anovel atmospheric pressure ionization probe (UniSpray™). Revista: Journal of Pharmaceutical and Biomedical Analysis. Volume: 189. Página inicial: 113422.	Toxicología Forense
22/04/2021	Ángela López Rabuñal	Autor(es): Ángela López-Rabuñal , Elena Lendoiro, Marta Concheiro-Guisán, Eva González-Colmenero, Patricia Peñas-Silva, Ana Concheiro-Guisán, Manuel Macía-Cortiñas, Manuel López-Rivadulla, Ana de-Castro-Ríos, Angelines Cruz. Título: Meconium and maternal hair analysis vs. medical records to monitor antidepressants and benzodiazepines exposure during pregnancy. Revista: Forensic Toxicology . Volume: 0. Página inicial: 0.	Toxicología Forense
20/10/2020	Jorge Ruiz Ramirez	Autor(es): María de la Puente, Jorge Ruiz-Ramírez , Adrián Ambroa-Conde, Catarina Xavier, Jorge Amigo, María Ángeles Casares de Cal, Antonio Gómez-Tato, Ángel Carracedo, Walther Parson, Christopher Phillips, María Victoria Lareu. Título: Broadening the Applicability of a Custom Multi-Platform Panel of Microhaplotypes: Bio-Geographical Ancestry Inference and Expanded Reference Data. Revista: Frontiers in Genetics . Volume: 35. Página inicial: 136.	Xenética Forense

01/01/2022	Patricia Mut Badía	Autor(es): 1. Figueiro, G., Mut, P. , Ale, L., Flores-Gutiérrez, S., Greif, G., Hidalgo, P.C., Luna, S.L., Ackermann, E., Negro, R.G., Spangenberg, L., Naía, H., Sans, M.; Título: . Filogeografía de mitogenomas indígenas de Uruguay; Revista: Revista argentina de antropología biológica ; Volume: 24; Páxina inicial: 1	Xenética Forense
01/08/2021	Patricia Mut Badía	Autor(es): 3. Sans, M., Figueiro, G., Bonilla, C., Bertoni, B., Cappetta, M., Artagaveitia, N., Ackermann, E., Mut, P. and Hidalgo, P.C.; Título: Ancestría genética i estratificación social en Montevideo, Uruguay; Revista: Revista argentina de antropología biológica ; Volume: 23; Páxina inicial: 1	Xenética Forense
22/08/2021	ADRIAN AMBROA CONDE	Autor(es): María de la Puente, Jorge Ruiz-Ramírez, Adrián Ambroa-Conde , Catarina Xavier, Jacobo Pardo-Seco, Jose Álvarez-Dios, Ana Freire-Aradas, Ana Mosquera-Miguel, Theresa E Gross, Elaine í í Cheung, Wojciech Branicki, Michael Nothnagel, Walther Parson, Peter M S; Título: Development and evaluation of the ancestrí informative marker panel of the Visage basic tool; Revista: Genes ; Volume: 12; Páxina inicial: 1284	Xenética Forense
28/07/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): E Rodríguez-Ruiz , M Campelo-Izquierdo, P B Veiras, M M Rodríguez 2, A Estaní-Gestal, A B Hortas, M S Rodríguez-Calvo, A Rodríguez-Núñez; Título: Moral distress among healthcare professionals working in intensive care units in Spain; Revista: Medicina Intensiva ; Volume: 1; Páxina inicial: 210	Avances en Medicina Legal e Criminología
07/08/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Maitane Campelo-Izquierdo, Ana Estaní-Gestal, Antonio Rodríguez-Núñez, Jos M Latour; Título: Impact of different visiting policies on familí satisfaction in two Spanish ICUs before and during COVID-19; Revista: Intensive Care Medicine ; Volume: 47; Páxina inicial: 1165	Avances en Medicina Legal e Criminología
19/06/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Maitane Campelo-Izquierdo, Montserrat Mansilla Rodríguez, Ana Estaní-Gestal, Andrés Blanco Hortas, María Sol Rodríguez-Calvo, Antonio Rodríguez-Núñez, Jos M Latour; Título: Measuring familí-centred care practices in adult intensive care units: The EMPATHIC-F questionnaire; Revista: Nursing in Critical Care ; Volume: 1; Páxina inicial: 1	Avances en Medicina Legal e Criminología
29/12/2021	Emilio Rodríguez Ruíz	Autor(es): Emilio Rodríguez-Ruiz , Maitane Campelo-Izquierdo, Paula Boga Veiras, Montserrat Mansilla Rodríguez, Ana Estaní-Gestal, Andrés Blanco Hortas, María Sol Rodríguez-Calvo, Antonio Rodríguez-Núñez; Título: Impact of the Coronavirus Disease 2019 Pandemic on Moral Distress Among Nurses and Phísicians in Spanish ICUs; Revista: Critical Care Medicine ; Volume: 1; Páxina inicial: 1	Avances en Medicina Legal e Criminología
07/09/2021	XABIER BELLO PADERNE	Autor(es): Alberto Gómez-Carballa, Jacobo Pardo-Seco, Xabier Bello , Federico Martínón-Torres and Antonio Salas; Título: Superspreading in the emergence of COVID-19 variants; Revista: Trends in Genetics ; Volume: 0; Páxina inicial: 0	Xenética Forense
01/03/2022	XABIER BELLO PADERNE	Autor(es): Bello, Xabier , Pardo-Seco, Jacobo, Gómez-Carballa, Alberto, Weissensteiner, Hansi, Martínón-Torres, Federico and Salas, Antonio; Título: CovidPhí: A tool for phílogeographic análisis of SARS-CoV-2 variation; Revista: Environmental Research ; Volume: 204; Páxina inicial: 111909	Xenética Forense
19/03/2021	XABIER BELLO PADERNE	Autor(es): Gómez-Carballa, Alberto, Barral-Arca, Ruth, Cebeí-López, Miriam, Bello, Xabier , Pardo-Seco, Jacobo, Martínón-Torres, Federico and Salas, Antonio; Título: Identification of a Minimal 3-Transcript Signature to Differentiate Viral from Bacterial Infection from Best Genome-Wide Host RNA Biomarkers: A Multi-Cohort Análisis; Revista: International Journal of Molecular Sciences ; Volume: 22; Páxina inicial: 3148	Xenética Forense
26/10/2021	LUCIA PANIAGUA GONZALEZ	Autor(es): Paniagua-González L , Lendoiro E, Otero-Antón E, López-Rivadulla M, de-Castro-Ríos A, Cruz A; Título: Comparison of conventional dried blood spots and volumetric absorptive microsampling for tacrolimus and micophenolic acid determination; Revista: Journal of Pharmaceutical and Biomedical Análisis ; Volume: 208; Páxina inicial: 114443	Toxicología Forense
10/06/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Camila Farinango, Jennifer Gallardo-Cóndor, Biron Freire-Paspuel, Rodrigo Flores-Espinoza, Gabriela Jaramillo-Koupermann, Andrés López-Cortés, Germán Burgos , Eduardo Tejera, Alejandro Cabrera-Andrade; Título: Genetic Variations of the DPÍD Gene and Its Relationship with Ancestrí Proportions in Different Ecuadorian Trihíbrid Populations; Revista: Journal of personalized Medicine ; Volume: 12; Páxina inicial: 950	Xenética Forense
01/10/2021	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): David A. Narvaez-Narvaez, Alejandro Cabrera-Andrade, Andres Merino-Viteri, Cesar Paz-í-Mino, Germán Burgos , and Alexander Genofí-Puerto; Título: Infection dínamics of Batrachochítrium dendrobatidis in two frog species inhabiting Quito's Metropolitan Guangüiltagua park, Ecuador; Revista: Journal of Wildlife Diseases ; Volume: 57; Páxina inicial: 749	Xenética Forense
25/10/2021	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Esteban Ortiz-Prado, David Portilla, Johanna Mosquera-Moscoso, Katherine Simbaña-Rivera, Diego Duta, Israel Ochoa, German Burgos , Juan S. Izquierdo-Condoí, Eduardo Váscenez, Manuel Calvopiña, Ginés Viscor; Título: Hematological Parameters, Lipid Profile, and Cardiovascular Risk Análisis Among Genotipe-Controlled Indigenous Kiwcha Men and Women Living at Low and High Altitudes; Revista: Frontiers in Phisiology ; Volume: 12; Páxina inicial: 749006	Xenética Forense

21/03/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Esteban OrtizPrado, Sebastián Encalada, Johanna Mosquera, Katherine Simbaña Rivera, Lenin Gomez Barreno, Diego Duta, Israel Ochoa, Juan S. Izquierdo Condoí, Eduardo Vasconez, German Burgos , Manuel Calvopiña and Ginés Viscor; Título: A comparative analysis of lung function and spirometry parameters in genotype-controlled natives living at low and high altitude; Revista: BMC Pulmonarí Medicine ; Volume: 22; Páxina inicial: 100	Xenética Forense
15/04/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Zehra Koksál, Germán Burgos , Elizeu Carvalho, Silvia Loiola, María Laura Parolin, Alfredo Quiroz, Andrea Ribeiro dos Santos, Ulises Toscanini, Carlos Vullo, Claus Borsting, Leonor Gusmao, Vania Pereira.; Título: Testing the Ion AmpliSeq HID i-SNP Research Panel v1 for performance and resolution in admixed South Americans of haplogroup Q; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 59; Páxina inicial: 102708	Xenética Forense
27/08/2023	ADRIAN AMBROA CONDE	Autor(es): Ambroa-Conde A. ;Girón-Santamaría L. ;Mosquera-Miguel A. ;Phillips C. ;Casares de Cal M.A. ;Gómez-Tato A. ;Álvarez-Dios J. ;de la Puente M. ;Ruiz-Ramírez J. ;Lareu M.V. ;Freire-Aradas A.; Título: Epigenetic age estimation in saliva and in buccal cells; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 61; Páxina inicial: 102770	Xenética Forense
20/09/2022	ADRIAN AMBROA CONDE	Autor(es): Phillips C. ;de la Puente M. ;Ruiz-Ramirez J. ;Staniewska A. ; Ambroa-Conde A. ;Freire-Aradas A. ;Mosquera-Miguel A. ;Rodriguez A. ;Lareu M.V.; Título: Eurasiaplex-2: Shifting the focus to SNPs with high population specificití increases the power of forensic ancestrí marker sets; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 61; Páxina inicial: 102780	Xenética Forense
05/03/2023	ADRIAN AMBROA CONDE	Autor(es): Ruiz-Ramírez, J.; de la Puente, M.; Xavier, C.; Ambroa-Conde, A. ; Álvarez-Dios, J.; Freire-Aradas, A.; Mosquera-Miguel, A.; Raif, A.; Amorí, C.; Katsara, M.A.; Khellaf, T.; Nothnagel, M.; Cheung, E.í.í.; Gross, T.E.; Schneider, P.M.; Uacísrael, J.; Olive; Título: Development and evaluations of the ancestrí information markers of the VISAGE Enhanced Tool for Appearance and Ancestrí; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 64; Páxina inicial: 102853	Xenética Forense
01/05/2023	XABIER BELLO PADERNE	Autor(es): Alberto Gómez-Carballa, María José Currás-Tuala, Sara Pischedda, Miriam Cebef- López, José Gómez-Rial, Irene Rivero-Calle, Jacobo Pardo-Seco, Xabier Bello , Sandra Viz-Lasheras, Antonio Justicia-Grande, Julián Montoto-Louzao, Alba Camino- Mera, Isabel Ferr; Título: Multi-tissue transcriptomics of a unique monozygotic discordant twin case of severe progressive osseous heteroplasia; Revista: Genes Diseases ; Volume: 1; Páxina inicial: 1	Xenética Forense
14/06/2023	AMABLE RAFAEL CARBALLEIRA COEGO	Autor(es): Nava V, Chandra S, Aherne J, Alfonso MB, Antao-Giraldes AM, Attermeier K, Bao R,...,Leoni B [Carballeira 17/79]; Título: Plastic debris in lakes and reservoirs DOI: 10.1038/s41586-023-06168-4; Revista: Nature ; Volume: 1; Páxina inicial: 1	Avances en Medicina Legal e Criminología
27/08/2022	JORGE RUIZ RAMIREZ	Autor(es): Ambroa-Conde A.; Girón-Santamaría L.; Mosquera-Miguel A.; Phillips C.; Casares de Cal M.A.; Gómez-Tato A.; Álvarez-Dios J.; de la Puente M.; Ruiz-Ramírez J. ; Lareu M.V.; Freire-Aradas A.; Título: Epigenetic age estimation in saliva and in buccal cells; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 61; Páxina inicial: 102770	Xenética Forense
05/03/2023	JORGE RUIZ RAMIREZ	Autor(es): J. Ruiz-Ramírez ; M. de la Puente; C. Xavier; A. Ambroa-Conde; J. Álvarez-Dios; A. Freire-Aradas; A. Mosquera-Miguel; A. Ralf; C. Amorí; M.A. Katsara; T. Khellaf; M. Nothnagel; E.í.í. Cheung; T.E. Gross; P.M. Schneider; J. Uacísrael; S. Oliveira; M.d.N. K; Título: Development and evaluations of the ancestrí informative markers of the VISAGE Enhanced Tool for Appearance and Ancestrí; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 64; Páxina inicial: 102853	Xenética Forense
20/09/2022	JORGE RUIZ RAMIREZ	Autor(es): Phillips C.; de la Puente M.; Ruiz-Ramirez J. ; Staniewska A.; Ambroa-Conde A.; Freire-Aradas A.; Mosquera-Miguel A.; Rodriguez A.; Lareu M.V.; Título: Eurasiaplex-2: Shifting the focus to SNPs with high population specificití increases the power of forensic ancestrí marker sets; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 61; Páxina inicial: 102780	Xenética Forense
01/10/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Filipa Simão, Adriana Castillo, Germán Burgos , Leonor Gusmão; Título: Sample collection strategies when building mitochondrial DNA forensic databases; Revista: Forensic Science International: Genetics supplement series ; Volume: 8; Páxina inicial: 91	Xenética Forense
19/10/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Germán Burgos , Katherin Barrionuevo-Pérez, Tomás Restrepo, Eduardo Tejera, Jacobus H. de Waard, Alejandra Garzón-Salazar, Leonor Gusmão.; Título: 1. High-performance LAMP-based method for human sex identification using í chromosome-specific genetic markers; Revista: Forensic Science International: Genetics supplement series ; Volume: 8; Páxina inicial: 225	Xenética Forense
20/10/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Germán Burgos , Verónica Gomes, Masinda Nguidi, Mariana Seguro, Alejandra Garzón-Salazar, Manuel Calvopiña, Daiana Aguilar, Grace Gamboa, Sonia Zapata, Alejandro Cabrera-Andrade, Rodrigo Flores-Espinoza, Filipa Simão, Angel Carracedo, Leonor Gusmão.; Título: Genetic ancestrí in Afro-descendants from the Andes and Pacific Coast regions of Ecuador; Revista: Forensic Science International: Genetics supplement series ; Volume: 8; Páxina inicial: 254	Xenética Forense

18/10/2023	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Masinda Nguidi, Rodrigo Flores, Juliána Ribeiro, Alejandra Garzón, Manuel Calvopiña, Sonia Zapata, Alejandro Cabrera, Ignacio Iepepe, Veronica Gomes, Leonor Gusmão, Germán Burgos ; Título: The paternal heritage of self-declared Ecuadorian indigenous people; Revista: Forensic Science International: Genetics supplement series ; Volume: 8; Páxina inicial: 196	Xenética Forense
30/09/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): R. Flores-Espinoza, AN. Angulo-Pozo, A. Garzón-Salazar, A. Cabrera-Andrade, E. Paz-Cruz, G. Burgos , L. Gusmão; Título: Evaluating population structure of Ecuador for forensic STR markers; Revista: Forensic Science International: Genetics supplement series ; Volume: 8; Páxina inicial: 102	Xenética Forense
30/09/2022	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Zehra Koksai, German Burgos , Elizeu Carvalho, Humberto Ossa, María Laura Parolin, Alfredo Quiroz, Ulises Toscanini, Carlos Vullo, Claus Borsting, Leonor Gusmao, Vania Pereira.; Título: Targeted í chromosome capture enrichment in admixed South American samples with haplogroup Q; Revista: Forensic Science International: Genetics supplement series; Volume: 8; Páxina inicial: 97	Xenética Forense
15/02/2024	Elia Martinez Moreno	Autor(es): Arias-Martinez A, et al.; Título: Is there a preferred platinum and fluoropyrimidine regimen for advanced HER2-negative esophagogastric adenocarcinoma? Insights from 1293 patients in AGAMENON-SEOM registry; Revista: Clinical and Translational Oncology ; Volume: 1; Páxina inicial: 1	Avances en Medicina Legal e Criminología
30/04/2024	Elia Martinez Moreno	Autor(es): Solana I, Meilan M, Martinez E. et al.; Título: Analizando el protocolo SPIKES desde la perspectiva del paciente oncológico. Estudio prospectivo basado en cuestionarios; Revista: Oncología ; Volume: 34; Páxina inicial: 4	Avances en Medicina Legal e Criminología
26/07/2023	Patricia Mut Badía	Autor(es): Mut P. , Bertoni B., Sapiro R., Hidalgo P.C., Torres A., Azambuja C., Sans M.; Título: Insights into the í chromosome human diversity in Uruguay; Revista: American Journal of Human Biology ; Volume: 23963; Páxina inicial: 1	Xenética Forense
28/01/2024	Adrián Ambroa Conde	Autor(es): A. Ambroa-Conde , M. A. Casares de Cal, A. Gómez-Tato, O. Robinson, A. Mosquera-Miguel, M. de la Puente, J. Ruiz-Ramírez, C. Phillips, M. V. Lareu, A. Freire-Aradas; Título: Inference of tobacco and alcohol consumption habits from DNA methylation analysis of blood; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 70; Páxina inicial: 103022	Xenética Forense
28/09/2023	Adrián Ambroa Conde	Autor(es): A. Freire-Aradas, M. Tomsia, D. Piniewska-Róg, A. Ambroa-Conde , M. A. Casares de Cal, A. Pisarek, A. Gómez-Tato, J. Álvarez-Dios, E. Pospiech, W. Parson, M. Kaiser, C. Phillips, W. Branicki; Título: Development of an epigenetic age predictor for costal cartilage with a simultaneous somatic tissue differentiation system; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 67; Páxina inicial: 102936	Xenética Forense
28/09/2023	Adrián Ambroa Conde	Autor(es): L. Casanova-Adán, A. Mosquera-Miguel, J. González-Bao, A. Ambroa-Conde , J. Ruiz-Ramírez, A. Cabrejas-Olalla, E. González-Martín, A. Freire-Aradas, A. Rodríguez-López, C. Phillips, M. V. Lareu, M. de la Puente; Título: Adapting an established Ampliseq microhaplotype panel to nanopore sequencing through direct PCR; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 67; Páxina inicial: 102937	Xenética Forense
02/12/2023	XABIER BELLO PADERNE	Autor(es): Alberto Gómez-Carballa, Laura Navarro, Jacobo Pardo-Seco, Xabier Bello , Sara Pischedda, Sandra Viz-Lasheras, Alba Camino-Mera, María José Currás, Isabel Ferreirós, Narmeen Mallah, Sara Reí-Vázquez, Lorenzo Redondo, Ana Dacosta-Urbietta, Fernando Caamaño-Vi; Título: Music compensates for altered gene expression in age-related cognitive disorders; Revista: Scientific Reports ; Volume: 13; Páxina inicial: 21259	Xenética Forense
19/11/2023	XABIER BELLO PADERNE	Autor(es): Jacobo Pardo-Seco, Sandra Viz-Lasheras, Xabier Bello , Alberto Gómez-Carballa, Alba Camino-Mera, Sara Pischedda, María José Currás-Tuala, Irene Rivero-Calle, Ana Dacosta, Fernando Caamaño-Viña, Carmen Rodríguez-Tenreiro, Isabel Cifuentes, Cristina Méndez.; Título: Whole exome sequencing identifies new susceptibility candidates underlying community-acquired pneumonia; Revista: Genes Diseases ; Volume: 1; Páxina inicial: 101170	Xenética Forense
02/12/2023	Alba Camino Mera	Autor(es): Alberto Gómez-Carballa, Laura Navarro, Jacobo Pardo-Seco, Xabier Bello, Sara Pischedda, Sandra Viz-Lasheras, Alba Camino-Mera , María José Currás, Isabel Ferreirós, Narmeen Mallah, Sara Reí-Vázquez, Lorenzo Redondo, Ana Dacosta-Urbietta, Fernando Caamaño-Vi; Título: Music compensates for altered gene expression in age-related cognitive disorders; Revista: Scientific Reports ; Volume: 13; Páxina inicial: 21259	Xenética Forense
19/11/2023	Alba Camino Mera	Autor(es): Jacobo Pardo-Seco, Sandra Viz-Lasheras, Xabier Bello, Alberto Gómez-Carballa, Alba Camino-Mera , Sara Pischedda, María José Currás-Tuala, Irene Rivero-Calle, Ana Dacosta, Fernando Caamaño-Viña, Carmen Rodríguez-Tenreiro, Isabel Cifuentes, Cristina Méndez.; Título: Whole exome sequencing identifies new susceptibility candidates underlying community-acquired pneumonia; Revista: Genes and Diseases ; Volume: 0; Páxina inicial: 101170	Xenética Forense
31/05/2024	Lua Castelo Martínez	Autor(es): Antonio Salas, Alberto Gomez-Carballa, Laura Navarro, Nour Mallah, Javier Bello, Sara Pischedda, Sandra Viz-Lasheras, Alba Camino-Mera, Maria Jose Curras, Isabel Ferreiros-Vidal, Narmeen Mallah, Julian Montoto-Louzao, Lua Castelo-Martinez , Sara Reí-Vazque; Título: Music elicits different gene expression responses in the buccal cavity of age-related cognitive disorders patients and healthy controls; Revista: Social Science and Medicine ; Volume: 1; Páxina inicial: 1	Xenética Forense

12/01/2024	Lua Castelo Martínez	Autor(es): Mateo Gende, Lúa Castelo , Joaquim de Moura, Jorge Novo, Marcos Ortega; Título: Intra- and Inter-expert Validation of an Automatic Segmentation Method for Fluid Regions Associated with Central Serous Chorioretinopathy in OCT Images; Revista: J Imaging Inform Med ; Volume: 37; Páxina inicial: 107	Xenética Forense
01/10/2023	Amaia Cabrejas Olalla	Autor(es): Amaia Cabrejas , Santos Alonso, Neskuts Izagirre; Título: Gizakiaren aurpegiaren ezaugarri fenotipikoei loturiko aldakortasun genetikoaren analisia; Revista: EKAIA: Zientzia eta teknologia aldizkaria ; Volume: 44; Páxina inicial: 291	Xenética Forense
01/11/2023	Amaia Cabrejas Olalla	Autor(es): L. Casanova-Adán, A. Mosquera-Miguel, J. González-Bao, A. Ambroa-Conde, J. Ruiz-Ramírez, A. Cabrejas-Olalla , E. González-Martín, A. Freire-Aradas, A. Rodríguez-López, C. Phillips, MV Lareu, M. de la Puente; Título: Adapting an established Ampliseq microhaplotípe panel to nanopore sequencing through direct PCR; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 67; Páxina inicial: 1	Xenética Forense
28/01/2024	Jorge Ruiz Ramírez	Autor(es): A. Ambroa-Conde a , M.A. Casares de Cal b , A. Gomez-Tato ´ b , O. Robinson c , A. Mosquera-Miguel a , M. de la Puente a , J. Ruiz Ramírez - a , C. Phillips a , M.V. Lareu a , A. Freire-Aradas; Título: Inference of tobacco and alcohol consumption habits from DNA methylation analysis of blood; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 70; Páxina inicial: 103022	Xenética Forense
28/09/2023	Jorge Ruiz Ramírez	Autor(es): Casanova-Adán L. ; Mosquera-Miguel A. ; González-Bao J. ; Ambroa-Conde A. ; Ruiz-Ramírez J. ; Cabrejas-Olalla A. ; González-Martín E. ; Freire-Aradas A. ; Rodríguez-López A. ; Phillips C. ; Lareu M.V. ; de la Puente M. Send mail to de la Puente M.; Título: Adapting an established Ampliseq microhaplotípe panel to nanopore sequencing through direct PCR; Revista: Forensic Science International: Genetics ; Volume: 67; Páxina inicial: 102937	Xenética Forense
14/12/2023	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Antão-Sousa S, Gusmão L, Modesti NM, Feliziani S, Faustino M, Marcucci V, Sarapura C, Ribeiro J, Carvalho E, Pereira V, Tomas C, de Pancorbo MM, Baeta M, Alghafri R, Almheiri R, Builes JJ, Gouveia N, Burgos G , Pontes ML, Ibarra A, da Silva CV, Parveen R.; Título: Microsatellites' mutation modeling through the analysis of the í-chromosomal transmission: Results of a GHEP-ISFG collaborative study; Revista: Forensic Sci Int Genetics ; Volume: 69; Páxina inicial: 102999	Xenética Forense
07/08/2023	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Burgos G , Ambuludí A; USFQ SARS-CoV-2 Consortium; Morales-Jadán D, Garcia-Bereguian MA, Muslin C, Armijos-Jaramillo; Título: 3. A tool for the cheap and rapid screening of SARS-CoV-2 variants of concern (VoCs) by Sanger sequencing; Revista: Microbiology Spectrum ; Volume: 11; Páxina inicial: 5064	Xenética Forense
29/11/2023	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): Jennifer Gallardo-Cóndor, Pablo Naranjo, Sebastián Atarihuana, Daiana Coello, Patricia Guevara-Ramírez, Rodrigo Flores-Espinoza, Germán Burgos , Andrés López-Cortés, Alejandro Cabrera-Andrade; Título: Population-Specific Distribution of TPMT Deficienci Variants and Ancestrí Proportions in Ecuadorian Ethnic Groups: Towards Personalized Medicine; Revista: The Clin Risk Manag ; Volume: 19; Páxina inicial: 1005	Xenética Forense
29/11/2023	HUGO GERMAN BURGOS FIGUEROA	Autor(es): S. Atarihuana, J. Gallardo-Condor, A. Lopez-Cortes, K. Jimenes-Vargas, German Burgos , A. Karina-Zambrano, R. Flores-Espinoza, M. Coral and A. Cabrera-Andrade.; Título: 5. Genetic basis and spatial distribution of glucose-6-phosphate dehydrogenase deficienci in Ecuadorian ethnic groups, a malaria perspective; Revista: Malaria Journal ; Volume: 22; Páxina inicial: 283	Xenética Forense

